



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y
ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS**

**TRABAJO MONOGRÁFICO: MEMORIA
DE EXPERIENCIA LABORAL EN LA
SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD (SESA).**

Para Obtener el Grado de
Licenciado en Sistemas Comerciales.

PRESENTA

Emilia Adelina Mejía Basto.

SUPERVISORES

M.C Juana Edith Navarrete Marneou
M.C Nancy Angelina Quintal García
M.C Edgar Sansores Guerrero

Chetumal, Quintana Roo, Octubre 2012

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Trabajo Monográfico elaborada bajo la supervisión del comité de asesoría y aprobado como requisito parcial, para obtener el grado de:

LICENCIADO EN SISTEMAS COMERCIALES

COMITÉ

SUPERVISOR : _____
M.C. Juana Edith Navarrete Marneou

SUPERVISOR : _____
M.C. Nancy Angelina Quintal García

SUPERVISOR : _____
M.C. Edgar Alfonso Sansores Guerrero

Chetumal, Quintana Roo, Octubre del 2012

AGRADECIMIENTOS:

Para los pilares importantes en mi vida, mi familia, a mis padres Manuel Mejía Hernández y Martha Esther Basto Medina (+), por estar siempre conmigo, a ti papá que con tu carácter me enseñaste a no darme por vencida, que has estado conmigo en los momentos más difíciles a pesar de tu ausencia por el trabajo estas pendiente de mi y de mis hermanitos.

A ti mamá que empezamos este proyecto juntas y por cuestiones del destino hoy te encuentras en un lugar mejor, y que desde ahí me diste la fortaleza de salir adelante en el momento más crítico de mi vida, esas mismas fuerzas que me impulsaron a concluir este proyecto académico, teniéndote como ejemplo cuando te aferrabas a la vida.

A mis hermanos Gaby y Manuel, son motor de mi vida siempre hemos estado juntos como lo prometimos, gracias por estar conmigo por todas las cosas que hemos pasado, por ser el motivo para concluir mi objetivo académico, tengan por seguro que siempre contarán conmigo.

A mis abuelos papá Gau y mamá Addy(+), por darme la dicha y brindarme los años más importantes de mi vida, los mejores años que pude pasar con ustedes y por darme los cimientos de mi educación.

A mis tíos, tías, primos y primas, quienes estuvieron con nosotros en el momento más difícil de nuestras vidas nunca nos dejaron solos, siempre nos trataron como a un hijo más, siempre impulsándonos para salir adelante.

A mis maestros M.C Juana Edith Navarrete Marneou, por brindarme su tiempo, paciencia, por sus palabras de aliento y no dejar que yo abandone este gran logro en mi vida. Muchas gracias.

A usted maestro M.C Edgar Sansores Guerrero, por compartir sus conocimientos, su amistad y saber que podía contar con su apoyo para poder concluir mi proyecto. Gracias!!.

A la M.C Nancy Angelina Quintal García por brindarme su confianza y facilidades para este proyecto.

De igual manera me gustaría agradecer y mencionar a cada uno de mis amigos, pero no quiero olvidar algún nombre, gracias por demostrarme su amistad, cada uno de ustedes forma parte importante de mi vida.

RESUMEN

Autor: Emilia Adelina Mejía Basto

Titulo: Trabajo
Monográfico: Memoria de
Experiencia Laboral en la
Secretaría Estatal de Salud

Institución: Secretaría
Estatal de Salud.

Grado: Licenciada en
Sistemas Comerciales

Año: 2012

El presente trabajo monográfico, tiene como objetivo plantear la importancia de haber cursado la Licenciatura en Sistemas Comerciales, así como de los temas vistos en clases, para poderlos aplicar en mi vida laborar específicamente en la Secretaría Estatal de Salud. Creándose los servicios de salud con la construcción del Hospital General de Chetumal en el año de 1980 siendo inaugurada por el Gobernador del Estado Jesús Martínez Ross, en compañía del Dr, Gerardo Amaro Santana Jefe de los Servicios Coordinados de Salud Pública y el Dr. José Hidalgo Rodríguez como primer Director de ese nosocomio.

Pero fue hasta el 23 de diciembre de 1987, se firmó el Convenio de Descentralización de los Servicios de Salud en el Estado de Quintana Roo. El mismo año se crea el Servicio de Salud Mental a un lado del Hospital general de Chetumal.

Teniendo como misión los Servicios Estatales de Salud, son una entidad que opera de conformidad con las políticas y estrategias de

la Ley General de Salud y la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo, con la intención de promover prácticas y estilos de vida saludables.

En la Secretaría Estatal de Salud, se me dio la oportunidad de poder aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera, ya que en un principio fui asignada al área de Recursos Humanos al Departamento de Relaciones Laborales, donde llevaba el control de los contratos que se generaban, así como el archivar documentos de los empleados de base Federal y Estatal. Un par de años después me enviaron al área de Comunicación Social donde hasta la fecha llevo a cabo: Análisis periodística, Elaboración de Graficas, Planeación de pedidos de material Bimestralmente, Elaboración de oficios por mencionar algunas.

Es de suma importancia las materias vistas en la carrera por ejemplo: Escritura y Comprensión de Textos para la redacción de oficios y boletines, Investigación de Mercados la aplicación de esta materia en mi trabajo me sirvió a la hora de realizar monitoreos radiofónicos, puesto que se realizó un pequeño censo para saber cuál es el programa de radio más escuchado por la ciudadanía, estadísticas esta materia la aplico para la elaboración de monitoreo de análisis de medios impresos, donde me permito saber en comparación otras dependencias gubernamentales el lugar que ocupamos en imagen positiva ante los medios.

Todas las materias me han sido de gran apoyo para poder tener un buen desempeño académico y me han servido en estos siete años que llevo trabajando en la secretaria de Salud, haber iniciado la carrera y trabajar al mismo tiempo me sirvió para poder alternar la teoría con la práctica y tener experiencia laboral.

INDÍCE GENERAL.

TRABAJO MONOGRÁFICO DE MEMORIA PROFESIONAL:.....	4
“EXPERIENCIA LABORAL EN LA SECRETARIA ESTATALES DE SALUD (SESA).”.....	4
I.- INTRODUCCIÓN.....	5
II. OBJETIVO GENERAL.-	8
III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
IV. BIBLIOGRAFÍA.....	98
CAPÍTULO I.-	10
UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.....	10
I.I- ANTECEDENTES.	10
1.2 MISIÓN Y VISIÓN.	12
1.3 CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN.	12
1.4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.	13
1.5 MODELO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	14
1.6 PRINCIPALES ELEMENTOS DE LA UNIVERSIDAD.....	16
1.7 BIBLIOTECAS.....	17
CAPITULO II.- LA LICENCIATURA DE SISTEMAS COMERCIALES.- OBJETIVOS, PROGRAMAS ACADÉMICOS.....	26
2.1.- JUSTIFICACIÓN DE LA LICENCIATURA EN SISTEMAS COMERCIALES.	27
2.2 OBJETIVO CURRICULAR DE LA CARRERA.	27
2.3 PERFIL DEL ASPIRANTE.	28
2.4 PERFIL DEL EGRESADO.	28
2.5 LICENCIATURA EN SISTEMAS COMERCIALES Y SUS VENTAJAS COMPARATIVAS CON RELACIÓN A OTRAS MATERIAS.....	29
2.6 ACTIVIDAD PROFESIONAL.	29
2.7 ORGANIZACIÓN DE LA LICENCIATURA.-	30
2.8 PLAN DE ESTUDIOS 1997-2005.	31
2.9 ASIGNATURA DE CONCENTRACIÓN PROFESIONAL.....	33
CAPITULO III.-	42
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.....	42
3.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA.....	43
3.2 MISIÓN.....	45
3.3 VISIÓN.	45
3.4 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.....	45
3.5 LEYES.....	47
3.6 REGLAMENTOS LEY GENERAL DE SALUD.	47
3.7 DECRETOS	48

3.8 DISPOSICIONES ESTATALES.....	48
3.9 ORGANIGRAMA SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.	50
3.10. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ORGANIGRAMA.....	51
3.11. INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD.....	53
3.12 CLASIFICACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS SESA.....	54
3.13 PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.	66
CAPÍTULO IV.-	72
EXPERIENCIA LABORAL EN LA COORDINACIÓN ESTATAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.....	72
4.1 DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES EN LA COORDINACIÓN ESTATAL DE SALUD.....	73
4.2 ORGANIGRAMA DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN SESA	76
ORGANIGRAMA 2.0.- ORGANIGRAMA CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.....	76
4.3.- ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS EN LA COORDINACIÓN ESTATAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	77
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD	77
FECHAS Y DIAS COMEMORATIVOS	77
4.3 ESTRATEGIAS DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN SESA.	93
4.4 OBJETIVOS Y METAS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN SESA.	94
5. ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA DE SISTEMAS COMERCIALES RELACIONADAS CON MI EXPERIENCIA LABORAL.....	94
6.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	96

INDÍCE DE TABLAS Y FOTOGRAFÍAS.

TABLA ESTADÍSTICA NO.9. FUENTE DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD.....	60
TABLA ESTADÍSTICA NO.10. FUENTE DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN	61
FOTO 6.- PLATICAS A ALUMNOS DE SECUNDARIA “OJO CON TU ANTOJO”. FUENTE ARCHIVO FOTOGRAFICO SESA.....	70
FOTO 7.- DESCACHARRIZACIÓN.- PROGRAMA PATIO LIMPIO. FUENTE ARCHIVO FOTOGRAFICO SESA	70
FOTO 8.- PROGRAMA PATIO LIMPIO, CRIADERO DE MOSCOS. FUENTE ARCHIVO FOTOGRAFICO SESA	70

**TRABAJO MONOGRÁFICO DE MEMORIA
PROFESIONAL:**

**“EXPERIENCIA LABORAL EN LA SECRETARIA
ESTATALES DE SALUD (SESA).”**

I.- INTRODUCCIÓN

Al cursar el quinto semestre de administración en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industriales y de Servicios número 214 (CBTIS 214), como uno de los requisitos para concluir mis estudios de nivel medio superior, la escuela y como lo piden en la mayoría de las escuelas de este nivel el cumplir con el servicio social en Instituciones y Dependencias de Gobierno.

Teniendo los conocimientos básicos de administración, opte por realizar mi servicio social en la Secretaría Estatal de Salud de esta ciudad Capital, para cumplir las 480 hrs. solicitadas así como el de obtener la experiencia laboral.

Siendo asignada a la Subdirección de Recursos Humanos, específicamente al departamento de Relaciones Laborales teniendo como Jefe al Lic. Margarito Urzua Zaldívar (quien actualmente sigue siendo el jefe de ese departamento).

En este departamento fui asignada al área de archivo, cumpliendo con mi horario en el turno vespertino, las actividades que realizaba era el archivo de contratos que se generaban, así como la actualización de expedientes, donde manejaba más de 400 expedientes de los trabajadores de la Secretaría Estatal de Salud, entre los que se encontraban empleados de Contrato, Base Federal Y Base Estatal.

Con respecto al archivo del personal de contrato se revisaba uno por uno, para verificar si estos contaban con todos los contratos desde su fecha de ingreso hasta la última fecha de pago, había expedientes que no contaban con los contratos de 3 o 4 años anexos al expediente.

A los expedientes del personal de base se les pedía la actualización de sus papeles por ejemplo: copia de recibo de agua o luz, su último talón de pago, papel de alta del ISSSTE, ya que la Secretaría de Salud Federal pedía la actualización

de estos, para llevar el registro de todos los trabajadores del sector salud a nivel nacional.

Una vez concluido con el tiempo requerido por parte del CBTIS 214, y de haber concluido satisfactoriamente con mis horarios y actividades del Departamento, donde aprendí y aplique el buen manejo de los recursos humanos y de las relaciones laborales que implica laborar en oficinas de gobierno, todas estas vistas en clases.

El día 16 de marzo del 2005, empiezo a laborar de manera oficial en la Secretaría Estatal de Salud, siendo en ese entonces el Secretario Estatal de Salud Dr. Dagoberto García García, y como Director Administrativo Lic. Raúl Aguilar Laguardia, empezando mi vida laboral desde esa fecha, regresando al departamento donde realicé mi servicio social, pero ahora ya formando parte de la plantilla laboral, con un horario de 8:00 am a 15:30 p.m de igual manera alternando mis estudios con el trabajo, recién ingrese a la Universidad de Quintana Roo en la carrera de Sistemas Comerciales.

Al regresar al departamento de Relaciones Laborales, continué desempeñándome en las actividades que ya se me habían asignado, cuando realizaba mi servicio social, claro que con el paso del tiempo las actividades y responsabilidades fueron mayores, como por ejemplo: de todos los empleados adscritos a la Secretaría de Salud, que tenían hijos menores de 12 años, se enlistaban para otorgarles la beca que les correspondía, fungí como la encargada de la Bolsa de Trabajo y reclutamiento de personal.

En el área de Relaciones Laborales también fui asignada al departamento de control y asistencia donde estuve por 3 meses, era la encargada de checar las faltas, las omisiones de entrada y salida, así como de llevar el control de los empleados que solicitaban sus vacaciones.

Me desempeñe en el área de Relaciones Laborales por 2 años, ya que en una ocasión la Jefa del Dpto. de Comunicación Social requería de una asistente, únicamente por una semana.

Ante esto fui enviada a Comunicación Social como apoyo, tiempo después me hacen de manera oficial mi cambio de Relaciones Laborales al Depto. de Comunicación Social desempeñándose como jefa del depto. la Lic. María Elena Montiel Mora.

Al ser asignada a mi nuevo departamento las actividades que venía desempeñado como administrativa pasaron hacer actividades de logística, en este departamento mis actividades y trabajo era el de asistir a todos los eventos donde el Secretario Estatal de Salud asistiera para grabar las entrevistas que le hacían los reporteros de los diferentes medios de comunicación, (principalmente los medios impresos), me desempeñe como el filtro para acceder a una entrevista y audiencia por parte de los compañeros reporteros hacia el Secretario de salud.

Como perfil administrativa se me fue asignado el darle tramite a las facturas que de les pagaba a los reporteros, y convenios con revistas, así como de llevar el expediente de los mismos.

Año y medio después la Lic. María Elena fue cambiada como jefa de departamento, ocupando su lugar el C. José Ángel Muñoz González, quien le dio posesión en ese entonces el Dr. Amílcar Rosado Alavez Secretario Estatal de Salud, dándome la oportunidad de cubrir eventos en la Zona norte del Estado, mandándome de comisión.

Cubriendo giras de trabajo en los diferentes municipios, poblados y comunidades del Estado, donde el Secretario Estatal de Salud el Dr. Manuel Jesús Aguilar Ortega (supliendo al Dr. Amílcar Rosado Alavez), por mencionar algunos eventos: "Campaña Emergente contra el dengue" esta campaña abarco los municipios de Tulum, Playa del Carmen, Benito Juárez e Isla Mujeres, donde la Secretaria de Salud trabaja en coordinación con las autoridades Municipales. En las

comunidades el secretario de salud realizaba un recorrido para supervisar los centros de salud y médicos asignados a estos.

Hasta la fecha sigo laborando en la ahora llamada Coordinación Estatal de Comunicación Social en SESA, Siendo el Coordinador Estatal el C. Delfio Ariel Xool Canché, que aunadas a mis actividades que vengo realizando, se me ha asignado el análisis y evaluación estadístico de las notas negativas y positivas de la Secretaria Estatal de Salud, así como las notas que se generen de actual Secretario Estatal de Salud Dr. Rafael Humberto Alpuche Delgado.

De los resultados obtenidos de las tablas estadísticas, de las realizó un análisis estadístico que es entregado al Secretario de Salud para su conocimiento y manejo de los medios de comunicación.

II. Objetivo General.-

Dar a conocer la importancia de haber cursado la Licenciatura de Sistemas Comerciales, que desde un principio me fue de gran utilidad para mi buen desempeño laboral, de igual manera y de forma reciproca enfatizar el gran apoyo que me fue el haber empezado a laborar a inicios de mis estudios de licenciatura, ya que en algunas materias, se apegaba a mi área de trabajo.

En lo personal pasado el tiempo ver los buenos resultados, de coordinar, los conocimientos adquiridos en transcurso de la carrera y la aplicación de estos en mi desempeño laboral.

III. Objetivos Específicos

- Elaborar un análisis descriptivo del modelo educativo de la universidad de Quintana Roo, así como de su normatividad y su desempeño en la formación de profesionistas.

- Escribir y analizar el programa educativo de la Licenciatura en Sistemas Comerciales, así como las características distintivas de su plan de estudios del 2002.
- Descripción de los Servicios Estatales de Salud (SESA).
- Programas y eventos que realiza la Secretaría Estatal de Salud.
- Clasificación de las Jurisdicciones Sanitarias con las que cuenta SESA.
- Descripción de las funciones administrativas realizadas en la Secretaría Estatal de Salud.
- Describir la aplicación de los conocimientos obtenidos durante mi formación profesional en el puesto que desempeño.

CAPÍTULO I.- UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.

I.I- Antecedentes.

El estado de Quintana Roo se ha caracterizado por ser la cuna del mestizaje, puesto que en el se inicia el Mestizaje en todo el continente americano, cuando el náufrago español Gonzalo Guerrero, fue rescatado por indígenas mayas y posteriormente casado con la princesa de nombre Zazil Ha.

Siendo este un estado joven, dando lugar el día 24 de noviembre de 1902 cuando Quintana Roo de se crea como territorio Federal, bajo el mandato presidencial de Porfirio Díaz, pero fue hasta el 8 de octubre de 1974 cuando se declaro como “Estado Libre y Soberano” de la federación mexicana.

En la actualidad el estado de Quintana Roo se ha convertido en uno de los mayores polos turísticos de la república, ya que cuenta con lugares paradisíacos como lo son Tulum, bacalar, Playa del Carmen y Cancún este ultimo reconocido a nivel mundial.

En materia de educación, el gobierno del Estado de Quintana Roo ha asignado el 70% del gasto social a infraestructura educativa, la Universidad de Quintana Roo es el centro académico en su tipo más joven del país. Su creación responde a un viejo anhelo de los Quintanarroenses de contar con un centro de educación superior para formar profesionales en las áreas sociales, las humanidades, las ciencias básicas y las áreas tecnológicas de mayor demanda y consumo en esta época de alta competitividad.

La Universidad de Quintana Roo fue creada según decreto emitido por el Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial el 24 de mayo de 1991, con el objetivo de ser una institución de alta calidad académica fincada en estándares internacionales, sólidamente comprometida con el desarrollo de Quintana Roo y con una proyección orientada hacia las regiones Mesoamericanas y del Caribe.

Fue así que en el año de 1991 la universidad de Quintana Roo dio inicio a los cursos de prerrequisito, pero fue hasta la primavera del año 1992, que dio inicio oficialmente a lo que sería la primera generación de esta máxima casa de estudios.

La Universidad es una Institución que por su situación geográfica, puede ofrecer alternativas de educación superior para los países Centroamericanos y del Caribe, y es por esa característica en la que se ha inspirado en sus planes de estudio y oferta académica, de igual forma se ha caracterizado por ser una institución pública estatal, no autónoma, y organismo público descentralizado, mencionando una de las características principal de esta institución es el de contar con un modelo educativo y planes de estudio diseñado para responder a las necesidades de la región ofreciendo las carreras: Antropología, Derecho, Sistemas Comerciales, Ingeniería Ambiental, Sistemas de Energía, Relaciones Internacionales y Lengua Inglesa.

Hoy a 16 años de distancia, la Universidad ofrece 25 programas educativos y se conservan las carreras originales.

Para hacer llegar la oferta académica y formar nuevos profesionistas la Universidad de Quintana Roo, expande sus servicios académicos en el Campus Cozumel en el año de 1998, dando inicio oficialmente el día 28 de agosto de ese mismo año, contando con un Plan Estratégico de Desarrollo 1999-2002 (PLADES 1999-2002) aprobado por el H. Consejo Universitario en sesión el 5 de noviembre de 1999, esta casa de estudios continuará en un firme proceso de consolidación, con bases sólidas que ya permiten establecer una presencia estatal y regional significativa,

El compromiso que tiene la Universidad de Quintana Roo al ofrecer la educación superior de calidad, es el de disminuir la migración hacia otros estados en busca de educación y a la vez hacerla accesible a las personas de escasos recursos.

Su creación hizo acopio de las invaluable experiencias acumuladas en los últimos setenta años de la educación superior y se incorporaron innovadores conceptos con objeto de convertirla en una universidad de excelencia en México y la Cuenca del Caribe.

1.2 Misión y Visión.

La misión esencial de la Universidad de Quintana Roo es: contribuir al desarrollo social, económico, cultural y profesional de la entidad; haciendo una decisiva aportación a la reflexión crítica colectiva, dentro de una permanente búsqueda de la excelencia académica y una vigorosa vinculación con la sociedad.

Estableciendo también una misión social enfocada para atender las demandas de Quintana Roo y del sureste mexicano. Con proyección hacia Centroamérica y el Caribe. Evaluación permanente en búsqueda de una superación institucional y de mayor respuesta social. Con un proyecto educativo innovador basado en la formación integral del estudiante y en el logro académico individual.

La visión como en sus estrategias ha implementado la consolidación de un Modelo Educativo que busca incrementar el número de alumnos inscritos. Reducir al máximo la deserción así como de formar integralmente a sus estudiantes, consolidar una cultura emprendedora, incrementar la movilidad nacional de sus alumnos y profesores, promover la internacionalización de sus currículos e incrementar la titulación de sus estudiantes, para ello ha emprendido un proyecto integral para la capacitación, desarrollo y titulación de sus estudiantes y profesores el cual se ha denominado "Desarrollo y Mejora de la matrícula en la Uqroo.

1.3 Características de la Institución.

Evaluación permanente en búsqueda de una superación institucional y de mayor respuesta social. Con un proyecto educativo innovador basado en la formación integral del estudiante y en el logro académico individual.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de su Ley Orgánica, la Universidad de Quintana Roo tiene los siguientes fines:

a) Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, estudios de postgrado, cursos de actualización y especialización bajo diferentes modalidades de enseñanza para formar profesionistas, profesores e investigadores que requiere el Estado de Quintana Roo, la región y el país. Ello mediante la formación de individuos de manera integral con clara actitud humanista, social y científica, dotados de espíritu emprendedor, innovador y de logro de objetivos; encauzados a la superación personal, comprometidos con el progreso del ser humano, del aprecio a la patria y a la conciencia de responsabilidad social.

b) Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico, buscando resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y del país en general.

c) Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística, la difusión y extensión de los beneficios de la cultura que propicien el avance en su conocimiento y desarrollo.

d) Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del Estado de Quintana Roo, de la región y del país De naturaleza eminentemente social que propicia la participación de la sociedad a través de sus opiniones, demandas y requerimientos sociales. Con un sistema financiero diversificado que no sólo estimula la generación de ingresos propios sino que propicios una mayor participación social en el financiamiento de la universidad.

1.4 Infraestructura y Servicios.

La infraestructura con la que cuenta la Universidad se ha catalogado como una de las mejores a nivel nacional ya que en su diseño mezcla, tecnología y riquezas arqueológicas.

El diseño arquitectónico de los edificios universitarios se define por las reminiscencias caribeñas y elementos mayas en su estructura y materiales.

La infraestructura de la Universidad de Quintana Roo (UQROO) incorpora adelantos tecnológicos en áreas sustantivas, como telecomunicaciones basadas en redes de fibra óptica e inalámbricas; edificios inteligentes, generación de energías sustentables, laboratorios y talleres equipados con tecnología de punta, instalaciones deportivas semiolímpicas, entre otras. La vida académica universitaria se desarrolla en un ambiente de apertura y libertad de cátedra, cuyo

propósito es diversificar y mejorar ambientes y procesos de aprendizaje, aprovechando para ello las aportaciones de las ciencias auxiliares de la educación y de las tecnologías de la comunicación y la información.

En nuestra planta académica, 87.6% de profesores de tiempo completo e investigadores de carrera poseen estudios de Posgrado (maestría y doctorado); 15.7% de ellos pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, y 66% tiene el perfil reconocido por la Secretaría de Educación Pública.

Asimismo, deberá incorporar en su estructura mecanismos concretos que hagan posible el desarrollo de programas de cooperación con instituciones y organismos nacionales e internacionales, principalmente de la región, para la realización de proyectos y servicios comunes de beneficio institucional, regional e interinstitucional.

1.5 Modelo de Educación Superior.

El modelo de la Universidad de Quintana Roo, si bien retoma características sobresalientes de la universidad mexicana establecidas en un largo proceso histórico, apunta también hacia cambios profundos que resultan de la necesaria adaptación al nuevo contexto social y económico del mundo y del país.

Cabe mencionar que dicho modelo se creó 15 años atrás bajo el nombre de Modelo Educativo del Decreto de Creación de la Universidad.

La universidad rige cuatro principios sumamente fundamentales.-

- ✓ Vinculación.- Es la que se presentará e implementará en diferentes niveles estableciendo una relación estrecha de la universidad con los diversos sectores de la sociedad de manera que éstos puedan participar en la determinación de sus programas y actividades, coadyuvar en la realización de los proyectos académicos y en su financiamiento, y actuar en el marco reglamentario como contraloría social para vigilar la buena marcha de la institución.
- ✓ Calidad.- Se aplicará en búsqueda de la excelencia orientará el proceso educativo en sus diferentes dimensiones de apropiación de conocimientos, destrezas, valores, actitudes y aptitudes, tendrá como referencia los

estándares reconocidos internacionalmente, el desarrollo integral del estudiante, la pertinencia y la relevancia respecto del entorno.

- ✓ Evaluación.- Los cuerpos académicos están formados por investigadores de reconocido prestigio, la mayoría de ellos se encuentran en consolidación y algunos se reconocen como consolidados y participan en redes de colaboración nacionales e internacionales.
- ✓ Innovación.- La Universidad de Quintana Roo busca se encuentra la formación del Programa de Innovación Educativa el cual esta integrado por los programas de: Investigación educativa, diseño curricular, formación docente, tecnológica educativa, evaluación docente.

Estos cuatro principios fundamentales retoma características sobresalientes de la Universidad Mexicana, quienes apuntan ha cambios que se adaptarán al nuevo contexto social y económico que rige en todo el país.

Como objetivo principal de este modelo educativo, es el apoyar a la formación y la actualización en la docencia de la Universidad de Quintana Roo, así como la generación de información todo esto con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje para responder a los nuevos paradigmas educativos.

Como parte de este programa educativo se enfocará a la parte cultural, el cual contará con un Programa de promoción y divulgación como parte integra para la formación integral de los estudiantes.

Otro punto importante en este modelo será el intercambio académico de la Universidad se llevará a cabo mediante proyectos académicos de docencia e investigación de carácter interinstitucional, y creará programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores.

Con respecto a cuestiones administrativas se plantea dentro de este mismo modelo, es el de conseguir una operación que regule los instrumentos de normatividad administrativa, para consolidar los sistemas institucionales de Planeación –programación y presupuesto.

1.5.1 Valores de la Universidad.

Con la prioridad de establecer siempre los principales valores que rigen en esta máxima casa de estudios se encuentran, la honestidad, el respeto, dignidad, ética.

Dentro de los valores que la universidad lleva a cabo esta la de innovación estimulando y facilitando la creatividad y la capacidad de adaptación de la comunidad universitaria tanto en el campo académico como en el institucional y administrativo esto no implica la dispersión del conocimiento sobre los estudiantes, se busca la interdependencia y la diversidad de perspectivas teóricas construido a base de la disciplina.

Estos valores se deberán aplicar en estudiantes, administrativos, docentes, con la finalidad de toda la comunidad universitaria este regida bajo los mismos valores.

1.6 Principales elementos de la Universidad

La universidad social regida bajo un carácter regional, siempre cumpliendo a las demandas del Estado de Quintana Roo, se ha empeñado en el mejoramiento continuo y en la planeación para llevar a cabo los procesos vitales que le permita la superación institucional, para lograr una mejor y mayor respuesta social.

1.6.1 Escudo

El escudo parte importante dentro de los elementos de la universidad ya que este nos identifica como parte de la comunidad universitaria.



El autor del escudo Enrique Hernández Rodríguez.

El tucán en la parte alta del escudo representa la libertad así como la fauna que predomina en Quintana Roo.

En la parte inferior se encuentran los corales y, sobre éstos, unas líneas onduladas simulando agua.

En el centro del escudo podemos apreciar un árbol, este representa la naturaleza en general, así como la madera que es una de las principales materias primas de uno de los elementos más preciados en el desarrollo del país. El árbol representa el conocimiento y dentro de éste un núcleo, representando los avances científicos y tecnológicos universales.

En los extremos derecho e izquierdo aparecen dos serpientes con los rasgos característicos de la cultura maya en la que, además, se aprovechan las formas suaves y redondeadas para contrarrestar la rigidez angular de otros elementos del diseño.

Se ha incluido en la parte inferior una banda con el lema de la Universidad de Quintana Roo. En el centro del mismo árbol se encuentra un libro,

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

1.6.2 Lema.

De la autora Maribel Rubí Urbina Reyes, creadora del lema “FRUCTIFICAR LA RAZON: TRASCENDER NUESTRA CULTURA”,

Donde las palabras Fructificar describe la forma de llegar al nivel de donación teniendo la certeza del trabajo, que nos personaliza por una sola razón.

La palabra trascender dentro de este lema es nuestra cultura, darle un sentido que apoye el progreso de las futuras generaciones.

1.7 Bibliotecas.

Las universidades, a través del tiempo, han desempeñado un papel medular en la generación y transmisión del conocimiento.

En la actualidad se ha diversificado, por un lado, la capacidad para generar nuevos conocimientos y, por otro, se ha multiplicado de manera vertiginosa, las opciones para recuperar, transmitir, difundir y apropiarse de información.

En este contexto, una de las columnas que sostiene el desempeño académico universitario y que a la vez permite la continuidad en la formación profesional de estudiantes en cada una de las áreas del conocimiento humano, lo constituye la biblioteca.

La biblioteca se erige así como un fuerte pilar que apoya las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, y para ello, se aboca a seleccionar, adquirir, organizar, conservar y disponer con calidad y eficiencia a la comunidad universitaria que sirve, los múltiples y variados servicios de información.

La convicción del rol tan importante que juega la biblioteca en el desempeño de la función académica conduce a una búsqueda permanente de brindar la máxima satisfacción a las necesidades informativas del usuario a través de recursos pertinentes y relevantes y excelente calidad humana en los servicios.

Misión

Contribuir a la formación integral de profesionistas competitivos y al proceso de generación de nuevo conocimiento, proporcionando oportunamente recursos y servicios informativos de alta calidad.

Visión

Ser el máximo entorno favorable para el aprendizaje y la generación de nuevo conocimiento que satisfaga las necesidades de información y del conocimiento entre la comunidad universitaria.

Valores Compartidos

- Servicios de información basados en la innovación
- Trabajo en equipo con actitud de servicio
- Elevar la cultura de gestión de la información
- Nunca estar satisfechos, Ser siempre mejores

Meta

Lograr un mejor servicio al usuario a través de espacios óptimos, colecciones amplias y disponibles, trámites mínimos y, de manera muy especial, atención personalizada de alta calidad.

Servicios Bibliotecarios

Préstamo en sala

Este servicio le permite utilizar los materiales bibliográficos en forma directa e inmediata dentro de los espacios de la biblioteca.

Préstamo a domicilio

Mediante el cual puede disponer, simultáneamente, de cinco libros para ser utilizados fuera de la biblioteca por un periodo de hasta cinco días.

Préstamo interbibliotecario

A través de este servicio puede tener a su alcance, previa solicitud al módulo de Circulación y Préstamo, materiales de otras bibliotecas con las que se tengan convenio. Este servicio sólo se otorga a los miembros de la comunidad universitaria.

Orientación y consulta

El personal de la biblioteca está capacitado para orientar acerca de la organización y servicios que se ofrecen en la biblioteca, el acceso a la información mediante el uso del catálogo en línea, o en su caso llevar a cabo una visita guiada.

Investigación documental

Servicios en línea y locales de bases de datos, referencias bibliográficas, textos completos de revistas, libros, tesis, etc

Cubículos

Para el estudio e investigación en equipo se tiene acondicionado un número determinado de cubículos, el préstamo de estos requiere de un registro previo en el módulo de consulta.

Aulas Informáticas

La biblioteca universitaria dispone de dos aulas informáticas con veinte computadoras cada una, además cuenta con una sala de consulta electrónica con equipo multimedia, todas equipadas con procesadores de texto y conectadas a la red mundial de información, a través de éstas se puede acceder a bases de datos locales y remotas, enviar mensajes por correo electrónico, realizar trabajos académicos e imprimir los documentos.

Formación de usuarios de información

Con el propósito de aprovechar, de manera eficiente, el potencial de información y conocimiento contenidos en los diferentes recursos informativos que posee la biblioteca de la UQROO y desarrollar una cultura de la información entre los usuarios de la misma, se tiene el programa "Formación de usuarios", el cual comprende los cursos y talleres sobre el uso y manejo de la información.

Colecciones:

Colección General.

Está integrada por más de 30,479 volúmenes, fundamentalmente, desarrollada para apoyar el aprendizaje relacionado con los programas de docencia e investigación de la propia institución

Hemeroteca.

Esta sección se conforma por 191 títulos de revistas científicas, técnicas y generales vigentes por suscripción; además ocho periódicos, dos locales, cuatro regionales y tres nacionales.

Mapoteca.

Está conformada por más de 502 cartografías, la mayoría corresponden a la Península de Yucatán y son editadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Videoteca.

Se conforma por más de 440 videocintas de diversa temática, existe un catalogo que proporciona información de cada uno de los títulos de los videos disponibles para su consulta en dicha sección.

Base de Datos en Disco Compacto.

Estas son una fuente más de información que la biblioteca pone a disposición de la comunidad universitaria, la información contenida en estas bases de datos son bibliográficas, estadísticas y de texto completo.

1.7.1 Departamento de Cómputo y Telemática

El modelo educativo de la universidad impulsa fuertemente el uso de las TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación) con el objetivo de mantener la competitividad de nuestros estudiantes, con ese fin las bibliotecas de la Universidad de Quintana Roo apoyan con el servicio de préstamo de equipo de cómputo y la Red Universitaria de Cómputo.

Lema

“Tecnología e Innovación a su servicio”

Valores

Compromiso Institucional

Innovación

Actitud de Servicio

Calidad

Respeto

Misión

Proporcionar servicios y soluciones de tecnologías de información de calidad que contribuyan al mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje y de la gestión administrativa con el aprovechamiento óptimo de los recursos.

Visión

Ser un centro líder innovador en soluciones de tecnologías de información al servicio de la universidad y de la sociedad.

Equipos

El sistema bibliotecario, integrado por la biblioteca Santiago Pacheco Cruz y la biblioteca Sara María Rivero Novelo, cuentan con una gran infraestructura tecnológica distribuida de la siguiente manera:

Equipos	SPC	SMRN
Computadoras para usuarios. (aulas y cubículos)	100	43
Computadoras para catálogos en línea.	8	7
Computadoras para servicios al usuario. (circulación)	2	1
Computadoras de áreas administrativas.	9	3
Equipos automatizados. (autopréstamo)	1	1
Walldisplay	1	0
Servidores	3	1

Fuente: Centro de computo universitario.

1.7.2.- Proyecto de Vinculación Exitoso con la Industria

La universidad asume su compromiso de liderazgo en el entorno al generar oferta para la formación continua y flexible de capital humano, en términos de la atención a las necesidades y demandas de sus egresados, de los sectores social, público y privado, los que a su vez aprovechan las capacidades de innovación, educación abierta y a distancia.

Apoyo y capacitación al Comercio al Detallista (PROMODE)

Prestación de servicio social y asesoría a CRECE

Participación en el proyecto incubadora de empresas con SEDE y el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

1.7.3.- Convenios con Organismos Nacionales e Internacionales

La universidad participa en alianzas estratégicas en su entorno local, regional e internacional a través de cada programa académica, así como de sus centros de extensión generando propuestas de soluciones a las necesidades de la sociedad, las estancias profesionales son un sólido vínculo con el sector empresarial .

Actualmente la Universidad mantiene 43 convenios relacionados con las actividades de intercambio estudiantil y docente, estancias profesionales, servicio social y comunitario entre ellos:

Convenios de intercambio académica con University of Rhode Island, Universidad de la Habana y University of North Texas

Convenio de colaboración institucional y académico con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Convenio de servicio social con la Secretaría de Desarrollo Social.

**CAPITULO II.- LA LICENCIATURA DE SISTEMAS
COMERCIALES.- OBJETIVOS, PROGRAMAS
ACADÉMICOS.**

2.1.- Justificación de la Licenciatura en Sistemas Comerciales.

La carrera de Sistemas Comerciales, siendo una de las carreras impartidas en la Universidad de Quintana Roo, en la actualidad esta carrera toma mayor realce debido a la gran derrama económica y turística que se da en nuestro estado, ya que los sistemas de comercialización van teniendo mayor importancia y esto aumenta la cobertura y especialización, en esta materia.

Es por eso que esta carrera tiene como objetivo fundamental y específico formar futuros Licenciados que cuenten con el amplio criterio y conocimiento en materia de sistemas de comercialización y economía, para que en un futuro ellos lo puedan llevar a la práctica, teniendo la seguridad de que tienen las bases del conocimiento adecuado.

Como estado contamos con un gran arribo de turismo, cruceros, economía, cadenas importantes de restaurantes, hoteles y franquicias, inclusive de nivel internacional.

La Licenciatura en Sistemas Comerciales, nos dan las bases así como los conocimientos necesarios para en un futuro poder llevar la dirección de alguna empresa, aplicando lo visto a lo largo de cuatro años que es el tiempo estimado de la Licenciatura, en donde en esos años se ven la aplicación de materias en general como lo son las estrategias mercadológicas, administración, publicidad, economía, contabilidad esto a grandes rasgos.

2.2 Objetivo Curricular de la Carrera.

La carrera de Sistemas Comerciales se ha planteado como objetivo principal la formación de nuevos profesionistas, con los conocimientos básicos y primordiales, fundamentados en teoría y práctica, así como el de desarrollar las habilidades en materias de venta, logística, promoción y publicidad con respecto a un servicio y producto.

Aprovechando al máximo los conocimientos obtenidos de acuerdo al programa académico de la carrera para poder llevar al consumidor final producto/servicio, donde en ellos se pueda aplicar la exportación e importación.

Donde de igual forma la aplicación de los conocimientos adquiridos contribuyan al buen desarrollo económico de la entidad.

2.3 Perfil del Aspirante.

Para poder ingresar a la Universidad de Quintana Roo, en específico a la Licenciatura de Sistemas Comerciales, deberá contar con:

- Haber egresado de las instituciones de educación media superior.
- Haber cursado todas las materias y presentar el certificado de estudios correspondientes.
- Provenir del área de Ciencias Sociales, Económicas y Administrativas o matemáticas.
- Tener interés en contribuir al desarrollo socioeconómico regional y nacional, en las áreas de planeación de sistemas comerciales y cadenas productivas.
- Tener una actitud creativa en el contexto empresarial e interés en las relaciones comerciales nacionales e internacionales.

2.4 Perfil del Egresado.

Cuando se concluye la Licenciatura de Sistemas Comerciales el estudiante deberá estar capacitado para:

- Analizar y describir los procesos y sistemas de producción y distribución y su interrelación con el resto del sistema económico
- Implementar alternativas de comercialización que tiendan a un desarrollo equilibrado del sistema
- Desarrollar sistemas comerciales de bienes y servicios, desde los procesos productivos hasta los de consumo
- Formular, evaluar e implementar proyectos de sistemas comerciales tanto nacionales como internacionales, en forma aislada o global.
- Manejar los esquemas financieros y de negociación para las instancias comerciales tanto al interior como al exterior del país.

2.5 Licenciatura en Sistemas Comerciales y sus Ventajas Comparativas con Relación a Otras Materias.

Una de las carreras más novedosas dentro de la Universidad de Quintana Roo se puede mencionar a la Lic. Sistemas Comerciales, ya que en ella se capacita y ayuda al alumno a crear, organizar y fomentar nuevos negocios así como de colaborar en el desarrollo de los ya consolidados en un enfoque moderno.

Podemos mencionar como una de las principales ventajas de esta carrera sería la formación de nuevos líderes así como emprendedores de negocios, se ven aplicadas la técnicas que servirán para maximizar los recursos de una empresa, también fomentar la iniciativa en los estudiantes para la realización de un negocio, esto con la aplicación de los conocimientos obtenidos a lo largo de la carrera, poner en marcha lo aprendido para nuestro bienestar.

2.6 Actividad Profesional.

El egresado de la Licenciatura en Sistemas Comerciales tendrá un amplio campo de trabajo, en la propuesta y el desarrollo de empresas productivas como propietario o asociado de las mismas. Así como de tener la iniciativa privada, en todas las empresas de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios, al interior y al exterior del país.

En las asociaciones de empresarios de estas ramas podrá también brindar sus servicios de asesoría, mientras que en el sector público en las áreas de industria y comercio, tanto nacional como internacional, también, podrá formar parte de las comisiones diplomáticas referidas a negociaciones comerciales.

2.6.1 En el Campo Profesional.

En el ámbito laboral y profesional como Lic. Sistemas Comerciales, podemos trabajar, en propuestas y desarrollo de las empresas productivas, nos podemos desempeñar también en empresas privadas en donde las empresas de producción, comercialización de bienes y servicios.

Tendremos un amplio dominio de los programas de cómputo y del idioma inglés, que permitirán tu desarrollo profesional en cualquier ámbito nacional e internacional al que desees incursionar, otra de nuestras opciones sino es desempeñarnos el ambiente empresaria podemos realizar actividades de investigación y docencia.

2.7 Organización de la Licenciatura.-

Los planes de estudio de la UQROO permiten la apertura de espacios de mayor flexibilidad en la curricular académica con la aplicación del sistema de créditos. En este sistema, cada asignatura tiene un valor en créditos que indica un aspecto cualitativo referente a las actividades referentes a las actividades de teoría y de práctica en el curso; y un aspecto cuantitativo surgido del número de horas que dichas actividades requieren en cada ciclo. El estudiante debe cubrir los créditos en cuatro bloques distintos de asignaturas dentro de los rangos señalados en su plan.

2.7.1 Mapa curricular

Asignaturas Generales.

La carrera contiene materias del plan, tanto materias de asignatura general (AG), las cuales nos serán útiles para desarrollar las habilidades necesarias para que los estudiantes amplíen sus horizontes académicos, trabajen y elaboren en forma creativa los contenidos de todos los cursos a lo largo de su carrera.

Las asignaturas generales tienen como finalidad consolidar conocimientos básicos y constituirse en herramienta intelectual de apoyo al estudiante durante toda su vida académica.

Asignaturas Divisionales.

Estas asignaturas se encuentran dentro de una misma División Académica: Ciencias Sociales Económicas y Administrativas, Estudios Internacionales, Humanidades, Ciencias e Ingenierías.

La finalidad de estas asignaturas es la de que el estudiante tenga conocimientos con las temáticas y problemas compartidos en las distintas disciplinas en el área para el avance de los conocimientos.

Asignaturas de Concentración Profesional.

Estos cursos se refieren al cuerpo teórico – metodológico específico de la carrera, tienen un mayor nivel de especialización temática y mediante éstos, el alumno configura su perfil profesional.

Asignaturas de Apoyo

En estas asignaturas el estudiante tiene la libertad de acuerdo a sus intereses representan un complemento importante para su formación integral. Pueden ser asignaturas ofrecidas en áreas distintas a su carrera, o bien actividades universitarias de carácter deportivo, cultural, computación o idioma.

2.8 Plan de Estudios 1997-2005.

2.8.1 Asignaturas Generales.

Lógica:

La disciplina en el pensamiento, como piedra angular de la generación del conocimiento, ha sido reconocida desde la antigüedad y se ha valorado cada día más con un elemento de capital importancia en la formación del moderno profesional, la formación universitaria pretende en última instancia, la formación de profesionales capaces y pensantes, pero para que este pensamiento rinda sus máximos en cada uno de los rubros de la actividad humana, debe ser un pensamiento fundamentado y argumentado. El curso de lógica, pretende que el alumno no solamente adquiera los conocimientos necesarios para, sino, que los ponga en práctica, empezando a hacerlo seriamente en este curso y creando el hábito de hacerlo siempre en su vida profesional futura.

Matemáticas.-

Con el curso de matemáticas básicas se pretende orientar al alumno para que adquiera la destreza, gusto y seguridad en la utilización de los conocimientos (comprensión de conceptos y habilidad para manipular algoritmos) mínimos que requiere cada estudiante de nivel superior para el análisis de la información básica, estadística y valorativa, que se proporciona en los medios de difusión del devenir diario a nivel local, nacional e internacional.

Estructura y Comprensión de textos.-

Este curso tiene como finalidad participar en el desarrollo del estudiante en su formación integral, dentro de un marco académico que subraye la importancia de la aplicación práctica del lenguaje en su ejercicio profesional, lo que favorecerá a la correcta expresión verbal o escrita en forma interdisciplinaria, procurando una interpretación reflexiva y cualitativa, en varios niveles de distintos tipos de textos.

2.8.2 Asignaturas Divisionales.-

Introducción a la economía.

Este curso ofrece los conocimientos básicos de los principales elementos de la ciencia económica. Objeto y método de la economía, Doctrinas Económicas: Fisiocracia, Mercantilismo, Adam Smith, Ricardo Marx, Keynes, Poskeynesianos.

Introducción al estudio del Derecho.-

Este curso trata acerca de las diferentes teorías del derecho, los conceptos jurídicos fundamentales, su papel en la ciencia jurídica y en el propio derecho. Expone cómo la posesión de estas categorías y aplicación de los conocimientos obtenidos, contribuye a resolver problemas con el concurso de la ciencia jurídica. Analiza los temas sobre el derecho como producto cultural, las distintas teorías acerca de la naturaleza del derecho, la técnica jurídica que comprende que comprende la dogmática, la interpretación y los conflictos de leyes en el espacio.

Problemas Sociales Contemporáneos.

El curso enfatiza el análisis crítico de los problemas más significativos de nuestra civilización y la reflexión sobre alternativas de solución a los problemas planteados. En una segunda parte el estudiante identificará diversas interpretaciones sobre la realidad nacional y elaborará sus propias respuestas a los problemas más importantes del país. Temática: Sistemas Sociales y Políticos, áreas de conflicto, totalitarismo y democracia, crisis y cambio social, el nuevo orden mundial. México: cultura e identidad nacional, tradición y modernización, estado y sistema político, sociedad y economía, México ante el mundo.

Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales.

El curso brinda herramientas para identificar y enfrentar problemas de investigación, da a conocer procesos de investigación con distintas perspectivas teóricas y técnicas de recolección y análisis de datos, aborda la diversidad en la investigación social, el proceso de investigación y la relación entre teoría sociológica y métodos de investigación.

2.9 Asignatura de Concentración Profesional.

Procesos Administrativos

Conceptos administrativos básicos. Planeación, Organización, Dirección y Control, actividades gerenciales; empresas de bienes y servicios.

Matemáticas I (cálculo y ecuaciones)

El curso comprende el estudio del cálculo diferencia e integral como una herramienta matemática para el entendimiento, la comprensión y la sistematización del estudio de otras ciencias y su aplicación a la descripción y solución de problemas en las áreas de ingeniería y las ciencias naturales:

Estadística Descriptiva e Inferencial

El curso proporciona conocimientos sobre conceptos y métodos para el manejo de conjuntos de datos, da herramientas para la utilización e interpretación estadística de los datos dentro de un proceso de investigación, los temas incluyen representación de datos, en forma tabular y gráfica; identificación de conceptos relacionados con las medidas de centralización y de dispersión dentro de problemas específicos; utilización de conceptos probabilísticas en la resolución de problemas elementales, aplicación de las técnicas de mínimos cuadrados, y verificación de hipótesis en las que se sustenta el modelo de regresión, a partir del análisis de residuos.

Microeconomía

Fundamentos. Producción, punto de equilibrio para el productor. Oferta Demanda. Comportamiento del consumidor, curvas de indiferencia, costo y beneficio.

Historia Económica Mundial.

Orígenes de la economía, sistema económico en la edad media, capitalismo comercial, surgimiento de la economía. Primera evolución industrial, aportación de los economistas clásicos, teoría marxista, escuela marginalista, escuela moderna europea y pensamiento económico norteamericano. Economía primera y segunda guerra mundial. Teoría keynesiana, segunda

Revolución Industrial, escuela Estructuralista, teoría poskeynesiana, monetarismo, ofertismo y sus repercusiones en América Latina, desintegración de la URSS, procesos de globalización, países de reciente industrialización, modelo económico alemán y japonés, nuevo modelo económico norteamericano.

Introducción a la Contabilidad y Análisis de Estados Financieros

Conceptos básicos; fines fundamentales; principios contables, legislación registros en libro diario y mayor; concepto de cuenta, clasificación, activo, pasivo y capital, elaboración y análisis de estados financieros; estado de resultados y balance general. Elaboración de hoja de trabajo y balanza de comprobación.

Matemáticas Financieras.

Concepto análisis de sistemas, forma general de programación lineal, métodos particulares y solución de problemas, teoría de colas, teoría de inventarios, técnica montecarlo.

Macroeconomía.

Fundamentos básicos teóricos; demanda agregada, consumo ingreso y el modelo IS – LM. Política fiscal, mercado de dinero, teoría de la inversión oferta y demanda agregadas, inflación, déficit público, crecimiento y ciclo económico. Políticas de estabilización, apertura de la economía, expectativas de los agentes económicos.

Derecho Mercantil I.

Concepto, fuentes del Derecho Mercantil Mexicano, actividades de comercio, comercio general, individual y social, contrato de sociedades, sociedades; Colectiva, Comandita Simple, y por acciones, Anónima, Organización de la Sociedad Anónima. Capital Social, emisión de obligaciones, balanza y reservas, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Capital Variable, disolución y liquidación de las Sociedades Mercantiles, Fusión y Transformación, Títulos-Valores, Empresa, Nombre, Marcas y Patentes.

Contabilidad de Costos.

Conceptos básicos, función naturaleza de los costos, métodos de costeo, clasificación de costos, ciclo de contabilidad de costos, contabilidad de materias primas, de artículos producidos y vendidos, costos de materias primas y de mano de obra, costos indirectos de fabricación, análisis de costos conjuntos, costos estándar, sistema de costeo, toma de decisiones.

Psicología de las Relaciones Comerciales.

Comunicación, elementos, canales y tipos, reglas para una buena comunicación obstáculos, motivación y aspectos de las tomas de decisiones del consumidor, motivos de compra y caracteres del consumidor, perfiles requeridos en los diferentes modelos de comercialización, el análisis transaccional como herramienta de la comercialización.

Historia Económica de México.

La economía prehispánica y colonial, las reformas borbónicas, movimiento de Independencia, proyectos de nación y la formación del estado nacional durante el siglo XIX, revolución mexicana, reforma del estado y la nacionalización de la economía, desarrollo estabilizador, desarrollo compartido, auge petrolero y crisis, globalización e internacionalización de la economía, apertura externa y desincorporación de empresas del sector público.

Negociación y Mercadeo.

Técnicas de ventas. Organización de ventas, adiestramiento de negociaciones nacionales e internacionales, manejo de la mezcla de mercadotecnia, manejo del marco legal, operaciones de crédito.

Análisis de Estados Financieros.

Sistematización, procesamiento y evaluación de la información financiera; disposiciones legales y administrativas. Conceptos y métodos de análisis financiero; interpretación de los estados financieros. Estado de situación

financiera: balance general y estado de resultados, resultado del ejercicio, estado de origen y aplicación de recursos. Reportes dictámenes, notas y recomendaciones a los estados financieros.

Derecho Mercantil II.

Compraventa, operaciones de bolsa, contrato de comisión y mandato mercantil, contrato de mediación, depósito, operaciones bancarias: pasivas y activas. Instituciones de crédito, contrato de seguro, seguro personal, contrato de transportación comercial, de garantía quiebra y suspensión de pagos, sociedades extranjeras.

Econometría.

Modelos económicos, análisis de equilibrio en la economía, modelos lineales, álgebra matricial.

Investigación de Mercados.

Proceso de investigación, tipos de investigación de mercados, modelo de investigación, fuentes de información, técnicas para obtener la información, experimentación, trabajo de campo, análisis de información, presentación de resultados, práctica de una investigación de mercado real.

Comercio Internacional I.

Conceptos básicos, clásicos, neoclásicos, teorías alternativas, análisis de balanza de pagos y aspectos monetarios del comercio internacional

Mercadotecnia I.

Conceptos fundamentales, administración de la mercadotecnia, sistemas de información, oportunidades de mercado, segmentación de mercados, diseño de productos, fijación de precios, canales de distribución, promoción, marco legal.

Derecho Fiscal.

Antecedentes, impuestos, hacienda pública, leyes fiscales, crédito fiscal, interpretación y clasificación de los impuestos.

Procedimientos administrativos de ejecución, ley de ingresos y egresos de la federación, productos, derechos, impuesto al valor agregado, impuesto sobre la renta, franquicias.

Econometría Aplicada.

Análisis estático comparativo, problemas de optimización, análisis dinámico, ejercicios concretos indicadores sectoriales, tasa de interés y cpp. Índices bursátiles, inversión.

Comercio Internacional II.

Proceso de comercio internacional, determinación de mercados de exportación, impulso a la demanda internacional, formas de penetración al mercado internacional, oferta de productos, embalaje y transporte, seguro, cobro y financiamiento de exportaciones, requisitos administrativos y legales en las comparativas.

Operaciones Bancarias y Financieras.

Formas de organización, valores de negocios, mercados financieros, instituciones financieras, mercado de acciones, tasas de interés, costos de capital administración de crédito, financiamiento a corto y mediano plazo, procesos de interés, apalancamiento, operaciones de banca de inversión, arrendamiento; tipos, requerimientos, entre otros.

Mercadotecnia II.

Mezcla de mercadotecnia, estrategias de mercadotecnia; enfoque del consumidor, enfoque de la competencia, implementación, desarrollo y control del programa de mercadotecnia. Evaluación del programa de mercadotecnia,

mercadotecnia de los servicios, no lucrativas, mercadotecnia negativa y mercadotecnia industrial.

Administración de Ventas I.

Fundamentos, funciones, planeación de ventas, relación con distribuidores, gerencia comercial, organización de ventas, agentes de ventas; reclutamiento, selección, remuneración, adiestramiento. Motivación y supervisión.

Seminario de Problemas Regionales.

El seminario se articula mediante grupos multi e interdisciplinarios de 15 persona, que se abocan al análisis de problemas concretos seleccionados por su relevancia especial para el estado, la finalidad del seminario es presentar una visión integrada y coherente del problema analizado, en la que se haga una ponderación del efecto de éste en el desarrollo de la región, concluyendo en un trabajo colectivo que contenga la argumentación en que se basan las conclusiones y propuestas.

Planeación Estratégica.

Panorama general de la planeación, definición de la misión de la empresa, establecimiento de objetivos y metas, diseño de cartera, estrategias funcionales.

Desarrollo de Productos.

Concepción del sistema de producción, localización, demanda, fuentes de abastecimiento, control de líneas de producción, administración de operaciones, productividad, control de calidad.

Mercadotecnia Internacional.

Sistema de comercio internacional, ambiente económico, político-legal, cultural, ingreso al mercado internacional, elección, tipo de mercado, decisión para entrar al mercado, decisión sobre programa de mercadotecnia internacional, organización de mercadotecnia.

Análisis de Mercados.

Función de investigación, principios, clasificación, experimentación de laboratorio y de campo, análisis estadístico, simulación, estudio y clasificación de los agentes, factores, medio ambiente; jurídico, político, social, tecnológico, mercados regionales, externos.

Promoción y Publicidad.

Desarrollo de comunicación, público meta, respuesta buscada, mensajes y medios, atributos, evaluación, retroalimentación, presupuesto de promoción, mezcla promocional, planeación de la comunicación, decisiones de publicidad, objetivos, presupuestos, mensajes, medios, evaluación, promoción de ventas relaciones públicas, publicity, publicidad no pagada.

Administración de Ventas II.

Territorio de ventas, principios y métodos, territorio básico, delimitación de agentes, mayoristas, minoristas, control de ventas, agentes distribuidores, costos de mercadeo, clientes individuales, costos por línea y por producto.

Sistemas de Log. Dist. y Transp.

Funciones del canal de distribución, objetivos y restricciones del canal, identificación, selección y evaluación de los canales de distribución, naturaleza de la distribución física-objetivos, pedidos, almacenamiento, inventarios, transporte: elección, áreas geográficas, tipos.

Derecho Económico Internacional.

Leyes de comercio internacional, marco legal para acuerdos y tratados comerciales, procesos legal para las relaciones comerciales internacionales, acuerdos legales internacionales (sanitarios, ecológicos) procedimientos legislativos nacionales ante cambios en el entorno legal internacional, aspectos jurídicos de la transferencia de tecnología, marco legal de integración económica.

Seminario de Investigación I.

Definición del tipo de investigación a realizar, estado del conocimiento, identificación y construcción del marco teórico y de referencia. Formulación de hipótesis, construcción de variables.

Proyectos de Comercio Internacional I.

Definición de un proyecto de comercio exterior, ejercicio práctico del proyecto,

Operaciones Financieras Internacionales.

Tasas de cambio, sistema monetario internacional, administración de activos extranjeros, mercados internacionales de capital, tipos de inversión extranjera, exportación e importación de capitales, sociedades de inversión con activos extranjeros, factoraje, mercado de futuros, mercado de divisas, marco legal.

Seminario de Investigación II.

Métodos, técnicas e instrumentos de investigación, procedimientos de trabajo, presentación y publicación de trabajos de investigación. Discusión de trabajos de tesis.

Proyectos de Comercio Internacional II.

Elaboración y evaluación de un proyecto de exportación.

Administración de Recursos Humanos.

Conceptos fundamentales, planeación de recursos humanos, reclutamiento, selección, orientación, adiestramiento y desarrollo, evaluación, separación, marco legal, motivación, liderazgo, organigrama, descripción de puestos.

Seminario Temático

Opción formativa de carácter interdisciplinario que permite establecer contacto con investigadores especialistas y profundizar en distintos temas de interés para el ejercicio profesional en la región.

CAPITULO III.-

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.

3.1 Evolución Histórica.

El Lic. Luís Echeverría Álvarez, presidente de México preguntó al Secretario de Salubridad y Asistencia Dr. Ginés Navarro Díaz de León momentos antes de colocar la primera piedra de lo que sería el Hospital General de Chetumal. ¿Está usted seguro de que este es el terreno destinado al Hospital General, Sr. Doctor?. El 5 de abril de 1975 y con una inversión de 75 millones de pesos, iniciaron los trabajos de lo que sería uno de los más modernos hospitales de la red federal. Cinco años después, en 1980, el presidente López Portillo.

En el año de 1980 el Gobernador del Estado Jesús Martínez Ross inauguró el Hospital General de Chetumal en compañía del Dr, Gerardo Amaro Santana Jefe de los Servicios Coordinados de Salud Pública y el Dr. José Hidalgo Rodríguez como primer Director de ese nosocomio , fue inaugurado el Hospital General De Chetumal apenas contando con 50 camas.

Ilustración 1.- Hospital General de Chetumal



Fotografía 1.- Fuente: Archivo fotográfico de SESA.

La década de los 80s representó una época de gran crecimiento en materia de salud, para el Estado de Quintana Roo, puesto que abrían sus puertas a la ciudadanía Chetumaleña el segundo Hospital existente en la ciudad.

En 1980 iniciaron su funcionamiento los Hospitales Generales de Chetumal y Cancún. En Marzo de 1980 el edificio ocupado por el Hospital Regional pasa a ser oficinas de los Servicios Coordinados de Salud Pública, ahora Servicios Estatales de Salud, en donde se encuentran hasta el día de hoy.

El 2 de Mayo de 1980 se inaugura el nuevo hospital de la Secretaría de Salubridad y Asistencia en la colonia Puerto Juárez del municipio Benito

Juárez. En Julio de 1980, con una inversión de 2 millones 600 mil pesos, se construye el nuevo Centro de Salud de Isla Mujeres. El martes 7 de Octubre de 1980, después de 17 años de esfuerzo, se inaugura la clínica del ISSTE en la ciudad de Chetumal.

El 14 de Diciembre de 1980 en una acción sin precedentes el sector salud pone recursos y voluntades para vacunar contra la polio y el sarampión a todos los niños y las niñas del estado.



Fotografía 2.- campaña de vacunación fuente Secretaria de Salud Para noviembre de 1980 había un avance del 90% en las campañas contra la polio y sarampión.

En 1981 el Dr. Arnulfo Camacho al frente de la Jurisdicción Sanitaria Numero 1 promueve la creación de los Centros de salud periféricos. La profesora Maria Cristina Sangri Presidenta Municipal y el Ingeniero Palazuelos Presidente del Club de Leones contribuyen activamente y en dos casas rentadas y acondicionadas.

En 1984 se constituye el Comité de Salud y Bienestar Social dentro del Comité de Planeación y Desarrollo del Estado (COPLADE), órgano rector de las actividades de salud en la entidad.

En 1985 entra en función el Hospital General de Felipe Carrillo Puerto, el cual fue creado por el programa de IMSS-COPLAMAR y, posteriormente, con el Convenio de Descentralización de los Servicios de Salud, cedido junto con todas las unidades de este programa.

El 23 de diciembre de 1987, se firmó el Convenio de Descentralización de los Servicios de Salud en el Estado de Quintana Roo. El mismo año se crea el Servicio de Salud Mental a un lado del Hospital general de Chetumal.

A partir del 16 de febrero de 1988, se transfieren las Unidades IMSS-COPLAMAR a la Secretaría Estatal de Salud y Bienestar Social.

En 1988 en Cancún se inaugura el primer centro de salud periférico en la Región 105.

En Julio de 1990 entra en funciones en Centro estatal de la transfusión Sanguínea luego que la ley general de salud lo estableciera en su artículo 327.

3.2 Misión.

Los Servicios Estatales de Salud, son una entidad que opera de conformidad con las políticas y estrategias de la Ley General de Salud y la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo, con la intención de promover prácticas y estilos de vida saludables.

3.3 Visión.

Un Quintana Roo con un Sistema Estatal de Salud que provee de una atención oportuna y accesible a toda la población, brindando servicios de salud de calidad que mejoran el nivel de vida de los ciudadanos.

3.4 Organismo Público Descentralizado Servicios Estatales de Salud.

Decreto Número 25 por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Estatales de Salud.

ARTÍCULO 2.- Los Servicios Estatales de Salud tendrá por objeto prestar servicios de Salud a población abierta en el Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General y Estatal de Salud y por Acuerdo de Coordinación para la Descentralización integral de los Servicios de

Salud en el Estado, que forma parte de este Decreto, para lo cual tendrá las siguientes funciones :

I. Organizar y operar en el Estado de Quintana Roo los Servicios de salud a población abierta en materia de salubridad general y de regulación y control sanitario conforme a lo que establece el acuerdo de coordinación;

I. Organizar el sistema estatal de salud en términos de la Ley General de Salud y la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo;

II. Realizar todas aquellas acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del estado;

IV. Proponer y fortalecer la participación de la comunidad en los servicios de salud;

V. Conocer y aplicar la normatividad general en materia de salud, tanto nacional como internacional, a fin de proponer adecuaciones a la normatividad estatal y esquemas que logren su correcto cumplimiento;

VI. Realizar todas aquellas acciones que sean necesarias para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud;

VII. Promover la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios apoyando los programas que para tal efecto elabore la Secretaria de Salud del Gobierno Federal;

VIII. Promover, apoyar y llevar a cabo la capacitación en la materia, de los profesionales especialistas y técnicos;

IX. Integrar un acervo de información y documentación que facilite a las autoridades e instituciones competentes, la investigación, estudio y análisis de ramas y aspectos específicos en materia de salud;

X. Difundir a las autoridades correspondientes y a la población en general, a través de publicaciones y actos académicos los resultados de los trabajos de investigación estudio, análisis y de recopilación de información, documentación e intercambio que realiza;

XI. Administrar los recursos que le sean asignados las cuotas de recuperación, así como las aportaciones que reciba de otras personas o instituciones;

XII. Ejecutar todas las acciones contempladas en la Ley Estatal de Salud y sus reglamentos, en todo aquello que no se le contraponga;

XIII. Las demás que el Decreto de creación y otras disposiciones le confiera para el cumplimiento de su objeto.

3.5 Leyes

- ✓ Vigilancia, Fondos y Valores de la Federación y su Reglamento General de Bienes Nacionales. (D. O. 31-12-1959)
- ✓ Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamento del Apartado B del Artículo 123 Constitucional. (D. O. 28-12-1963)
- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (D. O.1-01-1977)
- ✓ Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. (D. O. 31-12-1982)
- ✓ Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. (D. O. 31-12-1982)
- ✓ Ley General de Salud. (D. O. 7-02-1984)
- ✓ Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal. (D. O.31-12-1976). REFORMADO (18-01-1989)
- ✓ Ley de Adquisición y Obras Públicas. (D.O. 30-12-1993).

3.6 Reglamentos Ley General de Salud.

- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional. (D. O. 18-02-1985)
- Reglamento de la Ley General en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos. (D. O. 20-02-1985)
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. (D. O. 14-05-1986)
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Publicidad. (D. O. 26-11-1986)
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. (D. O. 6-01-1987)
- Reglamento Interior de la Secretaria de Salud. (D.O. 19-03-2004)

- Condiciones Generales de Trabajo de la S.S .A. Aprobada (19-01-1994). Renovada con oficio (19-05-2003).

3.7 Decretos

- Decretos por el que el Ejecutivo Federal crea las bases para el Programa de Descentralización de los Servicios de Salud de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. (D. O. 30-08-1983)
- Decreto por el que se descentralizan a los Gobiernos Estatales los Servicios de Salud que presta la Secretaría de Salubridad y Asistencia en los Estados y los que dentro del Programa de Solidaridad Social por participación comunitaria denominado "IMSS -COPLAMAR " proporciona el Instituto Mexicano del Seguro Social. (D. O. 8-03-1984)
- Decreto que ordena a las Dependencias y Entidades la elaboración de un Programa de Descentralización Operativa. (D. O. 18-06-1984).

3.8 Disposiciones Estatales.

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. (Aprobada el 11-01-1975).

-

3.8.1 Leyes

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo. (P. O. 15-03-1990. Decreto 73). Reforma (30 Septiembre de 2002)
- Ley de Salud del Estado de Quintana Roo. (P. O. 30-12-1994)
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo. (P. O. 17-03-1995), Modificada (8-sept-2000)
- Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Q. Roo.(P. O. 12-06-1978) REFORMADO (13-12-1996).
- Ley de Asistencia Social para el Estado de Q. Roo. (P.O.15-12-98).

- Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Q.Roo. 22-01-03

3.8.2 Decretos

- Decreto No. 25 por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Estatales de Salud. (P. O. 18-10-1996)
- En el pleno de la junta de Gobierno de fecha 2 de Abril del 2004, se aprobó la nueva estructura orgánica, presentándose el nuevo organigrama aprobado.
- Reglamento Interior de los Servicios Estatales de Salud. 2 Abril de 2004.

3.8.3 Acuerdos

- Acuerdo de Coordinación en materia de Servicios de Salud Pública en el Estado de Quintana Roo.
- Acuerdo de Coordinación para la realización del Programa Sectorial concertado, denominado promoción y gestión para el establecimiento del Sistema Estatal de Control.
- Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal por conducto de las Secretarías de Programación y Presupuesto, de la Contraloría General de la Federación y de Salud y el Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, con el propósito de establecer las bases para la elaboración y ejecución del Programa de Descentralización de los Servicios de Salud en la Entidad.
- Acuerdo de Coordinación para la integración Orgánica y Descentralización Operativa de los Servicios de Salud a Población Abierta en el Estado de Quintana Roo.
- Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Quintana Roo para transferir la realización de obras públicas en unidades médicas en la Entidad.

- Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal por conducto de las Secretarías de Programación y Presupuesto y de Salud y el Ejecutivo del Estado de Quintana Roo para establecer el Programa Integral de Financiamiento e Inversión en materia de Servicios de Salud a Población Abierta.
- Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Programación y Presupuesto de la Contraloría General de la Federación y de Salud y el Ejecutivo del Estado de Quintana Roo con el propósito de descentralizar el ejercicio de las funciones de Control y Regulación Sanitaria en la Entidad.

3.8.4 Convenios

- Convenio Único de Desarrollo que celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.
- Convenio General de Colaboración Interinstitucional que en materia de prestación de servicios de salud celebran por una parte la Secretaria de Salud representada en este acto por el Dr. Julio José Frenk Mora, Secretario de Salud a quien en lo sucesivo se le denominará la SSA , el Instituto Mexicano del Seguro Social re presentado en este acto por el Dr. Santiago Levy Algaza, Director General de dicho Instituto a quien en lo sucesivo se le denominará el IMSS y el Instituto de Seguridad al Servicio de los Trabajadores del Estado representado en este acto por el Lic. Benjamín González Parao Director General de dicho Instituto a quien en lo sucesivo se le denominara ISSSTE.

3.9 Organigrama Servicios Estatales de Salud.

En el organigrama se describe a nivel jerárquico los cargos y funciones que se dan dentro de la Secretaria Estatal de Salud en el estado de Quintana Roo, cabe mencionar que este es el organigrama que se maneja a nivel estatal.

El presente organigrama adscrito a las oficinas centrales que se encuentran en esta capital del estado, esto de acuerdo al Gobierno del Estado de Quintana Roo.



Grafico.- 1.1 organigrama de los servicios estatales de salud, fuente Secretaría Estatal de Salud.

3.10. Breve Descripción del Organigrama.

- ❖ Junta de Gobierno.- Este se encarga de establecer, normas, políticas, sistemas, funciones, programas y procedimientos vinculados con la modernización e innovación de los procesos de administración, contando con la facultad para administrar con eficiencia, productividad y calidad, transparencia e igualdad de oportunidades, teniendo como objetivo principal el cumplimiento de las responsabilidades vinculando las acciones con los diversos sectores de la sociedad.
- ❖ Director General de los Servicios Estatales de Salud.- Lleva a cabo la realización de acciones en coordinación con la "SSA", a fin de apoyarla en la tramitación de autorizaciones sanitarias para

establecimientos y responsables de bancos de sangre y/o servicios de transfusión, y su vigilancia sanitaria, con el propósito de realizar de manera oportuna y eficiente el control y vigilancia sanitarios. Ordenar y ejecutar las medidas de seguridad, calificar las verificaciones e imponer sanciones administrativas.

- ❖ Órgano de Control y Evaluación Interna.- Es el encargado de regir las de prestar servicios de salud a población abierta, en cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes General y Estatal de Salud y por el Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud en el Estado, firmado en fecha 20 de agosto de 1996, entre la Federación y el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

- ❖ Secretaría Particular.- Como Secretaría Particular, asistirá de manera personal al Director General, en todos los asuntos que éste le encomiende e informarle sobre el resultado de los mismos controlar y distribuir a las diversas unidades de los Servicios Estatales de Salud la correspondencia o documentación para darle seguimiento a su gestión, Fungir como medio de vinculación entre el Director General y las Direcciones y Unidades Administrativas que integran el Organismo; Resguardar la documentación y los archivos informáticos generados con motivo de sus funciones, así como conservar los bienes e insumos recibidos para tales efectos.

- ❖ Coordinación de Comunicación Social.- Esta coordinación se encarga Instrumentar y supervisar la ejecución de las políticas de comunicación social del Organismo; Crear y ejecutar estrategias orientadas a fortalecer la imagen e identidad del Organismo para la divulgación e información de los programas de salud, Realizar acciones integrales con otras Dependencias Estatales para difundir los avances y ofertas de los programas de salud dirigidos hacia la población quintanarroense; Proponer y desarrollar programas de comunicación social para apoyar el mejoramiento de la salud de la población. Compilar, analizar, procesar y difundir la información que sobre los

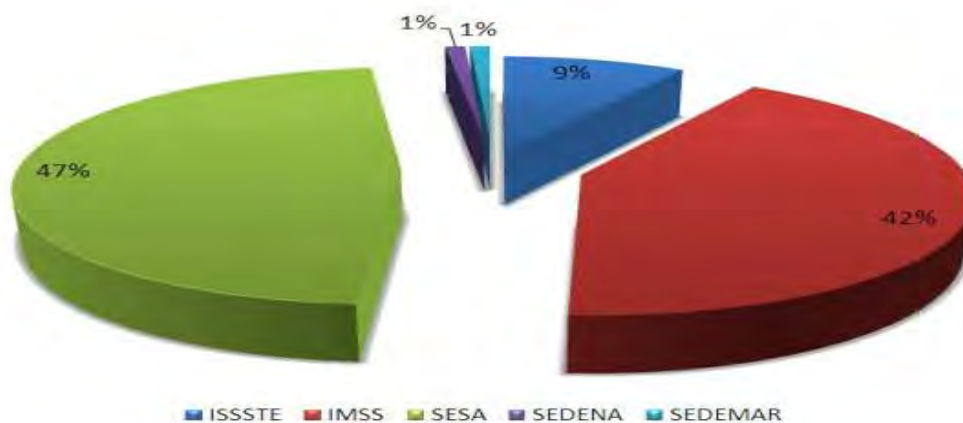
servicios de salud tiene el Organismo con los distintos grupos y núcleos de la población que así lo demanden Realizar estudios de opinión pública que permitan conocer el efecto de las acciones que realiza el Organismo, y en general, el sector salud.

- ❖ Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos.- El Órgano de Control y Evaluación Interna es la unidad administrativa encargada de vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables y el buen desempeño de las unidades que integran los Servicios Estatales de Salud.

3.11. Infraestructura del Sector Salud.

El tema de Salud es una de las prioridades que se le ha dado desde el Sexenio del Lic. Félix Arturo González Canto (exgobernador de Quintana Roo 2005-2011), actualmente con el Gobierno de el Lic. Roberto Borge Angulo (2011-2016), por parte la Secretaría Estatal de Salud tiene la mayor cobertura en brindar la atención médica a los Quintanarroenses, en este actual gobierno se ha asignado a la Secretaria de Salud mayor infraestructura, doctores y hospitales de tercer nivel. Con una inversión en obra pública de 1.4 millones de pesos y 3.5 millones de pesos en tratamientos que beneficiarán a 100 pacientes mensuales en todo el Estado que presenten insuficiencia renal, se inauguran los servicios integrales de Hemodiálisis; en el municipio de Othón P. Blanco en el Hospital general de Chetumal, en el municipio de Solidaridad en el Hospital general de 120 camas y en el municipio Benito Juárez en el Hospital Jesús Kumate

COBERTURA ACTUAL DE SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO



Departamento de Estadística

fuelle.-

3.12. Clasificación de Unidades Médicas SESA

Los Servicios Estatales de Salud actualmente está conformado por tres Jurisdicciones.

La Jurisdicción Sanitaria Número 1. Esta jurisdicción abarca los municipios de Othón Pompeyo Blanco y Bacalar.

JURISDICCIÓN SANITARIA No.1		<u>OTHÓN POMPEYO BLANCO</u>
		<u>BACALAR</u>

El municipio de Othón P. Blanco cuenta con las siguientes unidades médicas.

Unidades Médicas	Total	Tipología
Rurales	37	Primer Nivel
Urbanas	6	Primer Nivel
Hospital Integrales		Segundo Nivel
Hospitales Generales	1	Segundo Nivel
Hospital Especialidades	1	Segundo Nivel
UNEME Salud Mental	1	CISEME
UNEME Nueva Vida	1	CAPA
UNEME Enfermedades de Transmisión Sexual	1	CAPASIT
UNEME Enfermedades Crónicas	1	SORID
UNEME de Detección de Cáncer de MAMA		DEDICAM
Caravana Tipo 0	1	Movil
Caravana Tipo 1	1	Movil
Caravana Tipo 2	3	Movil
Caravana Tipo 3	1	Movil
Total Estatal	55	

Tabla Estadística No.1. fuente Dirección de Innovación y Calidad.

El municipio de Bacalar nombrado recientemente como tal, pero en materia de salud este ya contaba con servicio médico.

Unidades Médicas	Total	Tipología
Rurales	27	Primer Nivel
Urbanas	1	Primer Nivel
Hospital Integrales		Segundo Nivel
Hospitales Generales		Segundo Nivel
Hospital Especialidades		Segundo Nivel
UNEME Salud Mental		CISEME
UNEME Nueva Vida		CAPA
UNEME Enfermedades de Transmisión Sexual		CAPASIT
UNEME Enfermedades Crónicas		SORID
UNEME de Detección de Cáncer de MAMA		DEDICAM
Caravana Tipo 0		Movil
Caravana Tipo 1		Movil
Caravana Tipo 2		Movil
Caravana Tipo 3		Movil
Total Estatal	28	

Tabla Estadística No.2. fuente Dirección de Innovación y Calidad.

La Jurisdicción Sanitaria Numero 2, está conformada por seis municipios cabe destacar que esta es la jurisdicción con mayor cobertura en servicios médicos.

JURISDICCIÓN SANITARIA No.2		<u>BENITO JUÁREZ</u>
		<u>COZUMEL</u>

	<u>TULUM</u>
	<u>ISLA MUJERES</u>
	<u>LAZARO CARDENAS</u>
	<u>SOLIDARIDAD</u>

El municipio de Benito Juárez cuenta con las siguientes unidades médicas.-

<i>Unidades Médicas</i>	<i>Total</i>	<i>Tipología</i>
Rurales	4	Primer Nivel
Urbanas	15	Primer Nivel
Hospital Integrales		Segundo Nivel
Hospitales Generales	1	Segundo Nivel
Hospital Especialidades		Segundo Nivel
UNEME Salud Mental	1	CISEME
UNEME Nueva Vida	2	CAPA
UNEME Enfermedades de Transmisión Sexual	1	CAPASIT
UNEME Enfermedades Crónicas	1	SORID

UNEME de Detección de Cáncer de MAMA	1	DEDICAM
Caravana Tipo 0	1	Movil
Caravana Tipo 1	1	Movil
Caravana Tipo 2	2	Movil
Caravana Tipo 3		Movil
Total Estatal	30	

Tabla Estadística No.3. fuente Dirección de Innovación y Calidad.

El municipio de Cozumel cuenta con las siguientes Unidades Médicas.-

Unidades Médicas	Total	Tipología
Rurales		Primer Nivel
Urbanas	2	Primer Nivel
Hospital Integrales		Segundo Nivel
Hospitales Generales	1	Segundo Nivel
Hospital Especialidades		Segundo Nivel
UNEME Salud Mental		CISEME
UNEME Nueva Vida	1	CAPA
UNEME Enfermedades de Transmisión Sexual		CAPASIT
UNEME Enfermedades Crónicas		SORID
UNEME de Detección de Cáncer de MAMA		DEDICAM
Caravana Tipo 0		Movil
Caravana Tipo 1		Movil
Caravana Tipo 2	1	Movil
Caravana Tipo 3		Movil
Total Estatal	5	

Tabla Estadística No.4. fuente Dirección de Innovación y Calidad.

Pertenciente a la Jurisdicción Sanitaria número 2 está el municipio de Tulum, tiene las siguientes unidades médicas.

Unidades Médicas	Total	Tipología
Rurales	2	Primer Nivel
Urbanas	1	Primer Nivel
Hospital Integrales		Segundo Nivel
Hospitales Generales		Segundo Nivel
Hospital Especialidades		Segundo Nivel
UNEME Salud Mental		CISEME
UNEME Nueva Vida	1	CAPA
UNEME Enfermedades		CAPASIT

de Transmisión Sexual		
UNEME Enfermedades Crónicas		SORID
UNEME de Detección de Cáncer de MAMA		DEDICAM
Caravana Tipo 0		Movil
Caravana Tipo 1		Movil
Caravana Tipo 2		Movil
Caravana Tipo 3		Movil
Total Estatal	4	

Tabla Estadística No.5. fuente Dirección de Innovación y Calidad.

El municipio de Isla Mujeres cuenta con las siguientes Unidades Médicas.

<i>Unidades Médicas</i>	<i>Total</i>	<i>Tipología</i>
Rurales		Primer Nivel
Urbanas	1	Primer Nivel
Hospital Integrales	1	Segundo Nivel
Hospitales Generales		Segundo Nivel
Hospital Especialidades		Segundo Nivel
UNEME Salud Mental		CISEME
UNEME Nueva Vida		CAPA
UNEME Enfermedades de Transmisión Sexual		CAPASIT
UNEME Enfermedades Crónicas		SORID
UNEME de Detección de Cáncer de MAMA		DEDICAM
Caravana Tipo 0		Movil
Caravana Tipo 1		Movil
Caravana Tipo 2		Movil
Caravana Tipo 3		Movil
Total Estatal	2	

Tabla Estadística No.6. fuente Dirección de Innovación y Calidad.

Lázaro Cárdenas perteneciente a la Jurisdicción Sanitaria Numero 2, tiene las siguientes Unidades Médicas.

<i>Unidades Médicas</i>	<i>Total</i>	<i>Tipología</i>
Rurales		Primer Nivel
Urbanas	1	Primer Nivel
Hospital Integrales	1	Segundo Nivel
Hospitales Generales		Segundo Nivel
Hospital Especialidades		Segundo Nivel
UNEME Salud Mental		CISEME
UNEME Nueva Vida		CAPA

UNEME Enfermedades de Transmisión Sexual		CAPASIT
UNEME Enfermedades Crónicas		SORID
UNEME de Detección de Cáncer de MAMA		DEDICAM
Caravana Tipo 0		Movil
Caravana Tipo 1		Movil
Caravana Tipo 2		Movil
Caravana Tipo 3		Movil
Total Estatal	2	

Tabla Estadística No.7. fuente Dirección de Innovación y Calidad.

Solidaridad siendo este el último municipio perteneciente a la Jurisdicción Sanitaria No.2 de igual forma cuenta con las siguientes unidades médicas.

Unidades Médicas	Total	Tipología
Rurales	2	Primer Nivel
Urbanas	3	Primer Nivel
Hospital Integrales		Segundo Nivel
Hospitales Generales	1	Segundo Nivel
Hospital Especialidades		Segundo Nivel
UNEME Salud Mental		CISEME
UNEME Nueva Vida	1	CAPA
UNEME Enfermedades de Transmisión Sexual		CAPASIT
UNEME Enfermedades Crónicas		SORID
UNEME de Detección de Cáncer de MAMA		DEDICAM
Caravana Tipo		Movil
Caravana Tipo 1		Movil
Caravana Tipo 2		Movil
Caravana Tipo 3		Movil
Total Estatal	7	

Tabla Estadística No.8. fuente Dirección de Innovación y Calidad.

La Jurisdicción Sanitaria número 3, brinda el servicio médico a los siguientes municipios, esta jurisdicción se podría decir que es la más reciente que la Secretaría Estatal de Salud tiene.

JURISDICCION SANITARIA No.3		FELIPE CARRILLO PUERTO
		JOSÉ MARÍA MORELOS

Pertenciente a la Jurisdicción Sanitaria número 3 se encuentra el municipio de Felipe Carrillo Puerto el cual cuenta con los siguientes servicios médicos.

<i>Unidades Médicas</i>	<i>Total</i>	<i>Tipología</i>
Rurales	32	Primer Nivel
Urbanas	1	Primer Nivel
Hospital Integrales		Segundo Nivel
Hospitales Generales	1	Segundo Nivel
Hospital Especialidades		Segundo Nivel
UNEME Salud Mental		CISEME
UNEME Nueva Vida	1	CAPA
UNEME Enfermedades de Transmisión Sexual		CAPASIT
UNEME Enfermedades Crónicas	1	SORID
UNEME de Detección de Cáncer de MAMA		DEDICAM
Caravana Tipo 0	1	Movil
Caravana Tipo 1	1	Movil
Caravana Tipo 2	2	Movil
Caravana Tipo 3	1	Movil
Total Estatal	41	

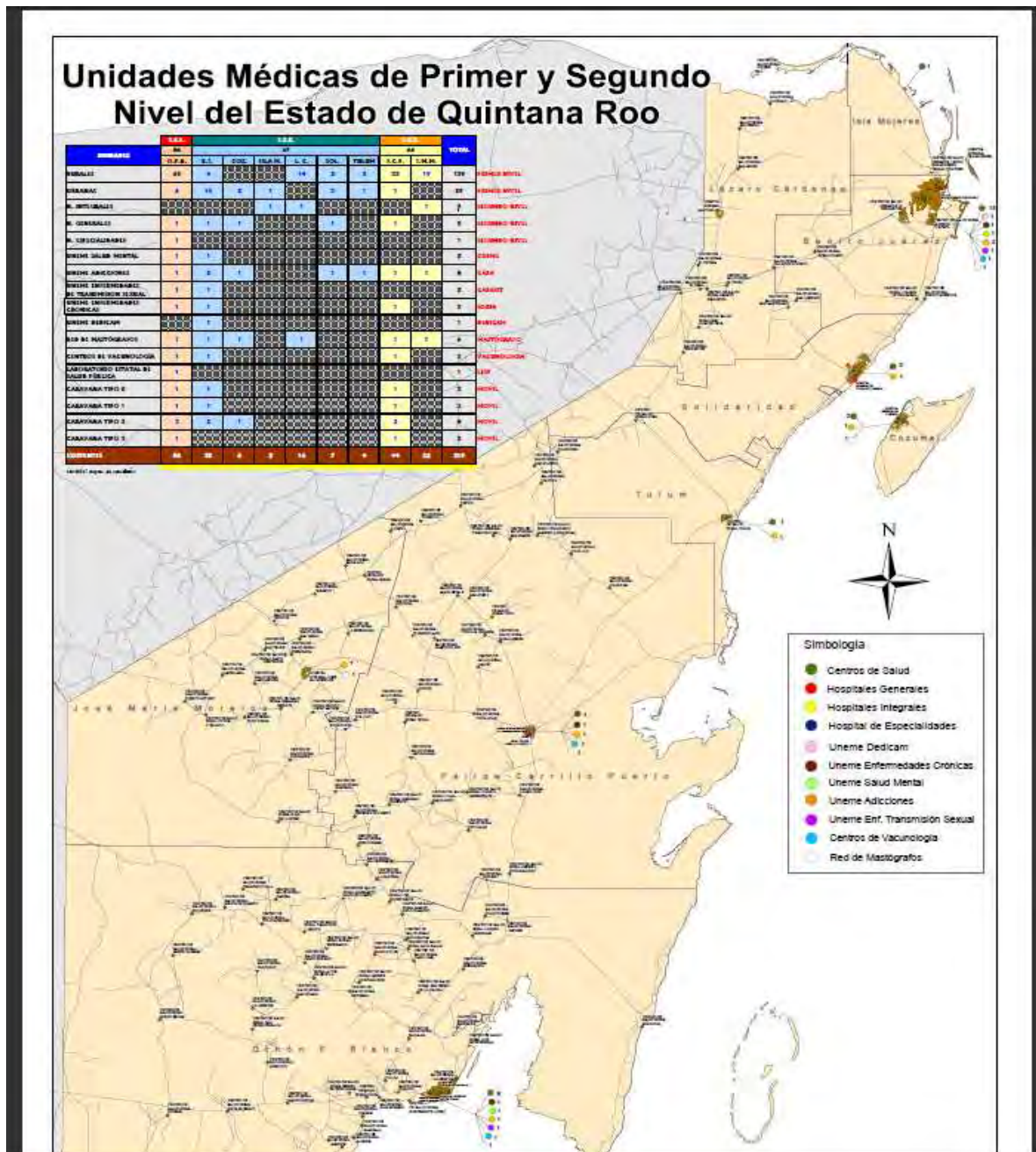
Tabla Estadística No.9. fuente Dirección de Innovación y Calidad

El municipio de José María Morelos, perteneciente a la jurisdicción Sanitaria cuenta de igual forma como los ya mencionados con las siguientes unidades médicas.

<i>Unidades Médicas</i>	<i>Total</i>	<i>Tipología</i>
Rurales	19	Primer Nivel
Urbanas		Primer Nivel
Hospital Integrales	1	Segundo Nivel
Hospitales Generales		Segundo Nivel
Hospital Especialidades		Segundo Nivel
UNEME Salud Mental		CISEME
UNEME Nueva Vida	1	CAPA
UNEME Enfermedades de Transmisión Sexual		CAPASIT
UNEME Enfermedades Crónicas		SORID
UNEME de Detección de Cáncer de MAMA		DEDICAM
Caravana Tipo 0		Movil
Caravana Tipo 1		Movil
Caravana Tipo 2		Movil
Caravana Tipo 3		Movil
Total Estatal	21	

Tabla Estadística No.10. fuente Dirección de Innovación

3.12.1 Mapa de Ubicación Geográfica.



Mapa 1.- Ubicación centros de salud fuente.- Archivo innovación y calidad

3.12.2 Camas Censables por Hospital.

Los hospitales pertenecientes la Secretaria Estatal de Salud, cuentan con el equipo médico adecuado, así como de camas de hospitales, que constantemente se les da mantenimiento, y se contempla la adquisición de nuevos equipos.

Esto con la finalidad de brindar el servicio ante una contingencia que se pudiera enfrentar, como por ejemplo desastres naturales, epidemias.

La dirección de Innovación y Calidad son los encargados de llevar el control de equipamiento de las camas con las que cuenta la Secretaría de Salud.

Estos datos que se presentan están actualizados con fecha 18 de agosto del 2011.

HOSPITAL GENERAL DE CHETUMAL	90
HOSPITAL MATERNO INFANTIL MORELOS	36
HOSPITAL GENERAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO	26
HOSPITAL GENERAL DE COZUMEL	30
HOSPITAL GENERAL DE CANCUN	120
HOSPITAL INTEGRAL DE ISLA MUJERES	7
HOSPITAL INTEGRAL DE JOSÉ MARÍA MORELOS	15
HOSPITAL INTEGRAL DE KANTUNILKIN	8
HOSPITAL GENERAL DE PLAYA DEL CARMEN	78
TOTAL	410

Tabla 11 Fuente: Depto. de Estadística\SINERHIAS2011.

La Secretaría de Salud es uno de los que cuentan con los mejores equipos en salud del estado en comparación con otras dependencias del sector salud.

	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEDEMAR	SESA**	DIF
Hospitales	18	5	2	1	1	9	0
Camas Censables	734	310	49	30	14	331	0
Médicos	1,932	876	166	8	12	829	41
Enfermeras	2,808	1,217	182	20	25	1,288	76

Tabla 12 Fuente: Depto. de Estadística\SINERHIAS2011.

3.12.3 inversiones en infraestructura SESA.

Los Servicios Estatales de Salud ha conseguido recursos a nivel federal con la finalidad de tener mejor infra estructura y atención médica en el estado se ha conseguido la construcción de una unidad médica en una superficie del terreno de 2,400 m² ubicado en la carretera Chetumal – Bacalar km6, se construye la Unidad Médica de Especialidad en Detección de Cáncer de Mama (DEDICAM), el monto total de la inversión asciende a los 12 millones de pesos de los cuales, 7 millones corresponden a obra y 5 millones a equipamiento, con una población de mujeres beneficiada de 96,218 correspondientes a los municipios de Othón P. Blanco, José María Morelos, Bacalar y Felipe Carrillo Puerto.

De igual forma con una inversión inicial de 2.6 millones de pesos el gobierno del Estado construye la primera etapa del proyecto Centro de Salud de Calderitas la cual pretende beneficiar a mas de 6 mil habitantes de esa localidad, y de las localidades vecinas como lo es Laguna Guerrero, Luis Echeverría y Raudales principalmente.

En atención a los compromisos contraídos por el Ejecutivo del Estado y con la finalidad de reforzar las acciones y el servicio de traslado de los pacientes del área de urgencias médicas a los 9 hospitales existentes en el Estado de Quintana Roo, el Gobernador del Estado hace entrega de 10 Ambulancias con una inversión de 7.5 millones de pesos, las cuales son destinadas: 2 en Cancún, 1 en Lázaro Cárdenas,

2 en Playa del Carmen, 1 en Cozumel, 1 en Felipe Carrillo Puerto, 1 en José María Morelos y 2 en Chetumal.

Se pone en marcha el servicio de atención Médico-Hospitalaria del Hospital General de Playa del Carmen con un arranque inicial de 60 camas, con los servicios de Consulta Externa de Especialidades, Urgencias, Quirófano, Sala de Labor y Expulsión, Hospitalización, Laboratorio, y Estudios de Gabinete.

Gobierno del Estado otorga a los 1007 trabajadores regularizados de los Servicios Estatales de Salud la observancia de todas las prestaciones no Monetarias y no monetarias, los cuales impactan en un presupuesto de Junio a Diciembre de 14 millones de pesos. Con esto el Estado avanza en el otorgamiento de las prestaciones consideradas en las Condiciones Generales de Trabajo para regularizar a los trabajadores de la Secretaria de Salud en Quintana Roo.

Se instaló e implementó la aplicación del tamiz auditivo y neonatal en los Hospitales Generales e Integrales del Estado de Quintana Roo con un monto de infraestructura de 90 mil pesos, con un beneficio de aproximadamente 22 mil recién nacidos anualmente en el estado.

3.13. Programas de los Servicios Estatales de Salud.

La Secretaria Estatal de Salud a través de los años y de los cambios administrativos se ha ido implementando programas de salud con el único objetivo de poder brindarle a la ciudadanía el mejor servicio y atención médica.

- **Caravanas de Salud.-** Este programa ha sido una de las estrategias más exitosas para acercar los servicios médicos, a las personas de escasos recursos y habitantes de los poblados circunvecinos del estado de Quintana Roo. Las Caravanas de Salud en el municipio de Othón P. Blanco benefician a 120 localidades de difícil acceso y con menor índice de desarrollo humano, a través de las siete unidades móviles de salud.

El programa opera de manera alineada con otras acciones como lo es el Seguro Popular, así mismo se vincula con la red de servicios para garantizar a la población una mayor oferta de servicios de salud de calidad por medio de la referencia efectiva de pacientes que lo requieren en unidades médicas con mayor capacidad resolutive. El programa de caravanas de Salud avanza y se consolida para cumplir con las metas de cobertura y reducir las tasas de mortalidad materna e infantil que se presentan en localidades del municipio. Este programa funciona en el municipio de bajo índice de desarrollo humano y limitado o nulo acceso a servicios de salud, bajo las premisas de gratitud en el servicio, anticipación y resolutive, integridad y continuidad en la atención médica. Bajo estas perspectivas se tiene intervenciones para grupos poblacionales que abarcan toda la línea de vida, es decir niños de 10 a 19 años mujeres y hombres de 20 a 59 años.



Foto 1 .- Caravanas de Salud Fuente archivo fotográfico SESA.



Foto 2 .-Caravanas de Salud Fuente archivo fotográfico SESA.

- **Agua Limpia.-** Consiste en operativos de saneamiento básico en Quintana Roo y localidades, así como en municipios por mencionar Felipe Carrillo Pto, José María Morelos, donde son atendidas seis mil 566 familias por la Secretaría Estatal de Salud, con acciones orientadas para prevenir enfermedades diarreicas.

SESA en colaboración con la Comisión Nacional del Agua dentro del programa “Agua Limpia” tienen como objetivo principal el de disminuir riesgos sanitarios. De igual manera para prevenir tienen como meta la cloración de dos mil 156 tinacos, un millón 78 mil litros de agua desinfectada, seis mil 383 frascos de plata coloidal distribuidos, dentro de este programa también se cuenta con la repartición de seis mil 992 trípticos divididos entre la población, de igual manera se imparten pláticas de fomento sanitario.

Con la aplicación de este programa se beneficiará a un total de 16 mil 682 habitantes mediante las acciones orientadas a prevenir enfermedades diarreicas, limpieza de áreas insalubres; desinfección a través de la cloración de depósitos de agua y tinacos, entre otras acciones.



Foto 3. Aplicación de la Plata Coloidal Fuente.- Archivo fotográfico SESA



Foto 4.- Saneamiento Básico Fuente.- Archivo fotográfico SESA

- **Prevención y atención integral del embarazo en adolescentes.-** Al ser Quintana Roo un Estado en donde el 20% de su población son adolescentes entre 19 y 20 años, los Servicios Estatales de Salud y el DIF de Quintana Roo, lanza una de sus vertientes, con el programa “Ojo con tu Antojo”, que tiene como propósito promover una cultura de la prevención, la atención, la educación y el fortalecimiento de valores entre este sector de la población.

En Quintana Roo, en los últimos años este fenómeno ha aumentado de forma alarmante, a la fecha el Estado ocupa uno de los primeros lugares a nivel nacional en casos registrados, con un 7.4%.

Este programa tiene como propósitos fundamentales, promover la cultura de prevención, con un enfoque basado en la educación y en la información, como la mejor forma de auto cuidarse, crear conciencia de las consecuencias personales, sociales y familiares que tiene el embarazo en la adolescencia, así como el de fomentar la comunicación y los valores para fortalecer la integración familiar y formar adolescentes y jóvenes capaces de decidir y actuar sobre su sexualidad.



Foto 5.- platicas a alumnas de secundaria, “Ojo con tu antojo”. Fuente Archivo Fotográfico SESA.



Foto 6.- platicas a alumnos de secundaria "Ojo con tu antojo". Fuente Archivo Fotográfico SESA.

- **Patio Limpio.**-La creación de este programa tiene la finalidad de combatir el mosquito *Aedes Egypti*, ya que es el principal transmisor de dengue, llevando a cabo actividades de recolecta de cacharros, llantas, cubetas y macetas, ya que en ellos se encuentran los criaderos del mosco, los vectores son los encargados de revisar los domicilios de las colonias, que presentan mayor probabilidades de casos de dengue.

El objetivo de este programa es el de concientizar a la ciudadanía e invitarla a combatir los criaderos del mosco, en la revisión de patio limpio cuando se encuentran criaderos de moscos se eliminan con la aplicación del abate, ya que es la única sustancia que mata al mosquito al segundo día de la aplicación.

Los vectores después de la detección de criaderos, estos regresan frecuentemente al domicilio detectado para supervisar se hayan eliminado por completo.



Foto 7.- Descacharrización.- programa Patio Limpio. Fuente Archivo fotográfico SESA



Foto 8.- programa Patio Limpio, criadero de moscos. Fuente Archivo fotográfico SESA

- **Semana Binacional de Salud.-** La semana Binacional de salud este programa México-Belice, cuya finalidad es la de reforzar la salud con el vecino país de Belice, por medio de aplicación vacunas a niños de 9 meses a 3 años de edad, de igual manera se aplican 123 mil vacunas, se tiene como principal objetivo que los padres de familia lleven a sus hijos a vacunar o que reciban en sus hogares y escuelas a las brigadas de salud que recorren la entidad, en este programa se tiene la participación de 340 voluntarios, 196 trabajadores del sector Salud del estado en 472 puestos de vacunación y brigadas que cubren la entidad, lo que permite refrendar la cobertura de más del 98 por ciento de la población infantil.

La Secretaría Estatal de Salud y el Honorable Consejo de Salud del país de Belice, año con año refuerzan sus estrategias en salud para que ambos países se vean beneficiados con esta semana binacional de Salud, dándole prioridad a la niñez.



Foto 9.- semana binacional de salud aplicación de vacuna.-Archivo fotográfico SESA.



Foto 10.- semana binacional de salud.

CAPÍTULO IV.-

EXPERIENCIA LABORAL EN LA COORDINACIÓN ESTATAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.

4.1 Descripción de funciones en la Coordinación Estatal de Salud.

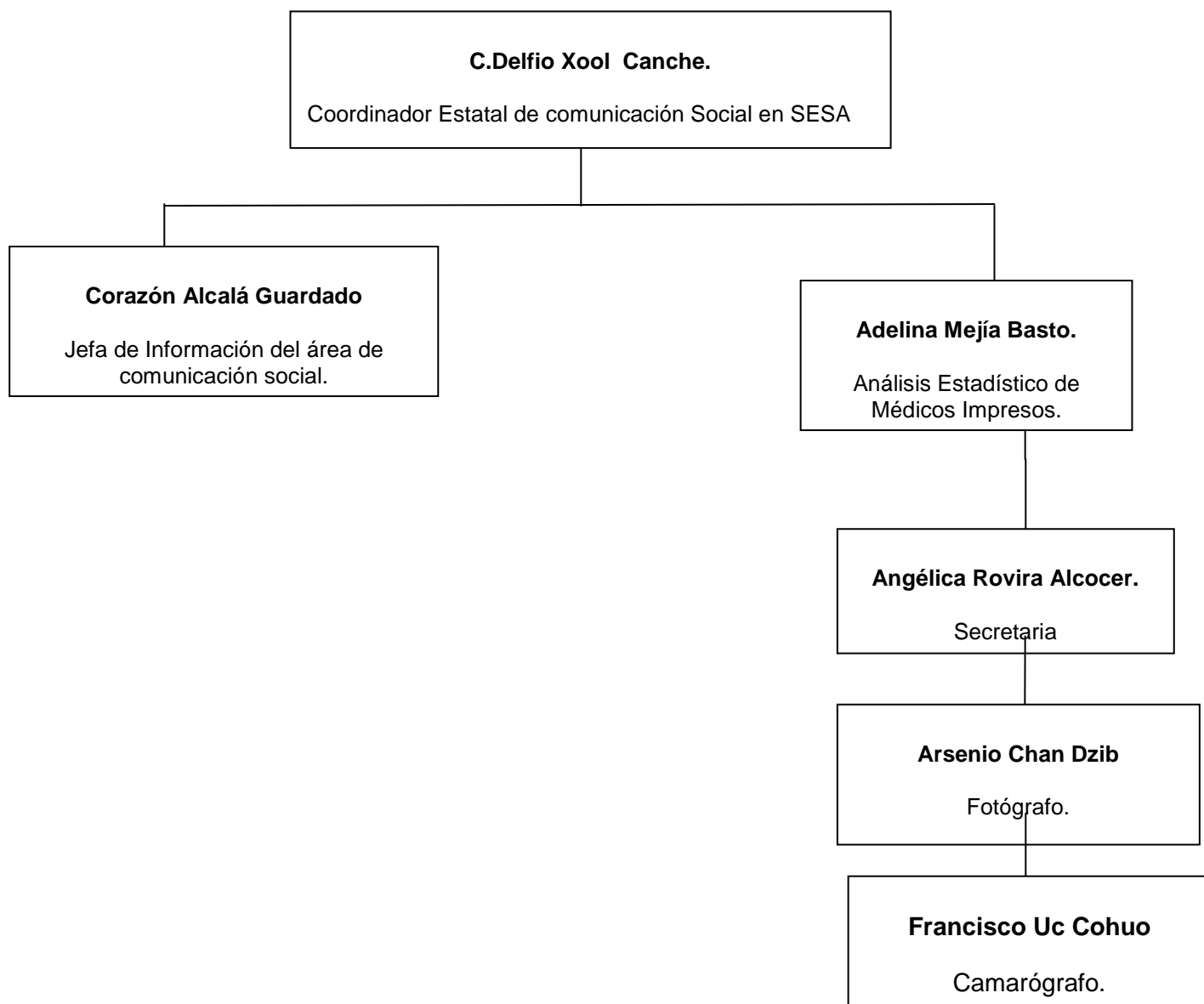
El Departamento de Comunicación Social es responsable de coordinar, dirigir y dar seguimiento a las actividades para que se cumpla con este compromiso.

No. De Actividad	Responsable	Descripción de la Actividad.
1	Coordinación Estatal de Comunicación social	Envío de información, de los nuevos casos de enfermedades así como de las estadísticas.
2	Coordinación Estatal de Comunicación Social.	Recepción de los datos estadísticos solicitados, por reporteros de los diferentes medios de comunicación.
3	Coordinación Estatal de Comunicación Social.	Análisis Periodística se realiza un estudio periodístico en el cual se verifica que lugar ocupamos en los medios de comunicación.
4	Coordinación Estatal de Comunicación Social.	Fungir como medio de vinculación entre el reportero y el Secretario de Salud, solicitando a la Secretaria Particular del Director de los Servicios de Salud una previa cita para otorgar una entrevista.

5	Coordinación Estatal de Comunicación Social.	Proponer y dirigir la ejecución de las campañas publicitarias en las que se den a conocer los programas y acciones institucionales que el Organismo lleve a cabo a favor de la salud pública.
6	Jurisdicciones Sanitarias, Coordinaciones de Programas del sector Salud	Cobertura de los eventos de la Secretaria de Salud Se convoca a los reporteros de todos los medios de comunicación con la finalidad de que el evento salga publicado en los periódicos, y así dar a conocer las acciones que la Secretaría de Salud lleva acabo.
7	Coordinación de Comunicación Social	Elaboración y facilitación de la información solicitada, por la Coordinación Estatal De comunicación Social.
8	Jurisdicciones Sanitarias, Coordinaciones de	Analiza la información

	Programas del Sector Salud	que les fue dada por los Departamentos de Salud.
9	Coordinación de Comunicación Social.	Retroalimenta el boletín generado por comunicación social.
10	Coordinación de Comunicación Social	Prestación de apoyo técnico así como la realización de las políticas, lineamientos y criterios necesarios para la formulación, revisión, actualización seguimiento y evaluación de los programas y proyectos estratégicos para mantener una buena imagen de la dependencia ante la ciudadanía Chetumaleña.

4.2 Organigrama de la Coordinación Estatal de Comunicación Social en SESA



Organigrama 2.0.- Organigrama correspondiente a la Coordinación Estatal de Comunicación Social.

4.3.- Actividades desempeñadas en la Coordinación Estatal de Comunicación Social.

Las funciones que desempeño como administrativo en salud A6, cabe mencionar que es la clasificación que se les da a los trabajadores dentro de los Servicios Estatales de salud, mis actividades a realizar dentro de la Coordinación Estatal de Comunicación Social son las siguientes:

- Elaboración de síntesis periodística.- Esta actividad consiste en hacer la recopilación de las notas periodísticas, tanto positivas y negativas que enfaticen en materia de Salud, esto por medio de recortes en los periódicos de mayor circulación en el estado como lo son: Por Esto!, Diario de Quintana Roo, Novedades de Quintana Roo, Que Qui, El Quintanarroense, La Respuesta, La Verdad.
- Logística en la realización de eventos.- Se lleva a cabo la supervisión de los eventos que realice la Secretaria de Salud, que vayan de acuerdo al calendario de fechas y eventos que rigen en la Secretaría.

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD FECHAS Y DIAS COMEMORATIVOS

ENERO	
fecha	Dia Conmemorativo
6	Dia de la Enfermera
25	Dia Mundial contra la Lepra
Del 18 al 24	Semana Nacional de Informacion "Compartiendo Esfuerzos"
27	Dia del Profesional en Nutrición

FEBRERO	
4	Dia Mundial contra el "Cáncer"
9	Dia del Odontólogo
15	Dia Internacional del Niño con Cáncer.

MARZO	
1	Día de la Familia
8	Día Internacional de la Mujer
21	Día Mundial del Síndrome de Down
24	Día Mundial de la Tuberculosis

ABRIL	
7	Día Mundial de la Salud.
11	Día Mundial para la atención del Parkinson
del 20 al 24	1era Semana Nacional para la Prevención de Accidentes.

MAYO	
5	Día Mundial del Asma
14	Día Mundial de la Hipertensión Arterial
17	Día Mundial contra la Homofobia
21	Día Mundial del Psicólogo
25	Día Mundial de la Enfermedad Vasculare Cerebral
28	Día Internacional para abatir la Mortalidad Materna
28	Día Internacional de la Salud de la Mujer
31	Día Mundial sin Tabaco.

JUNIO	
4	Dia Internacional de Niños Inocentes Víctimas de Agresion
5	Dia Mundial del Medio Ambiente
14	Dia Mundial del Donante de Sangre
26	Dia Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y Trafico Ilicito de Drogas.
JULIO	

fecha	Dia Conmemorativo
11	Día Mundial de la población

AGOSTO	
25	Dia Internacional del donador altruista de sangre.
28	Dia del adulto mayor

SEPTIEMBRE	
26	Día nacional de la donación y trasplante de órganos
10	Dia mundial de la Prevención del Suicidio

OCTUBRE	
01	Dia Internacional del adulto mayor
10	Dia Mundial de la salud mental.
	15 Dia Del trabajador de la Secretaría de Salud.
	23 Día del Médico.

NOVIEMBRE	
-----------	--

14	Dia Mundial de la Diabetes.
18	Dia Mundial de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica
25	Dia Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

DICIEMBRE	
1	Dia del Químico
01	Dia Mundial de la lucha contra el SIDA
03	Dia Internacional de las personas con Discapacidad.

- Trámite de facturas.- Se hace la realización de los trámites correspondientes para el pago de honorarios a los reporteros que asesoran en redacción de notas, así como el pago de convenios que tiene la Secretaría de Salud con las radiodifusoras, y periódicos de mayor circulación en el estado.
- Cobertura de los eventos de la Secretaría de Salud.- Se convoca a los reporteros de todos los medios de comunicación con la finalidad de que el evento salga publicado en los periódicos, y así dar a conocer las acciones que la Secretaría de Salud lleva a cabo. A continuación se mencionan los eventos más importantes que lleva la Secretaría Estatal de Salud:
- “Primera Semana Binacional de Salud”.- Este evento se realiza con la finalidad de reforzar los programas de Salud en el Estado que dio inicio el 21 de febrero y finalizó el 27 de febrero, donde se aplicó la vacuna antipolimélica a niños menores de 5 años, se aplicaron 125 mil dosis. Se le da el nombre de binacional porque se mantiene una estrecha coordinación de acciones intensivas simultáneas con el vecino país de Belice C.A con el propósito de mejorar y vigilar el control de padecimientos inmunoprevenibles y evitar su importación a través de las fronteras.
- Llegada de la primera Vacuna AH1-N1.- El pasado 30 de noviembre del 2009, arribó a la ciudad Chetumal la primera dosis de Vacuna de influenza AH1-N1, esta vacuna debe de mantenerse entre 2 y 8 grados centígrados, temperatura que garantiza su efectividad, “Desde que la vacuna se procesó en los laboratorios de Sanofi-Aventis tiene una temperatura estable entre los 2 y 8 grados centígrados sobre cero y es la que debe de mantenerse hasta su aplicación al ser humano.
- Día Internacional del niño con Cáncer.- La conmemoración tiene el firme propósito de fortalecer las actividades del Consejo Nacional para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, quien a 3 años de trabajo ha obtenido logros vitales.
- En Quintana Roo a un año y medio de la inauguración de la “Clínica de Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia Eloisa Angulo McLiberty”, desde el 14 de agosto 2006, se han ofrecido cerca de un millar de acciones, siendo las consultas la actividad de mayor requerimiento entre la población afectada.
- Agendar entrevistas.- Se programan las entrevistas, que los reporteros soliciten, con una previa revisión del tema a tratar.
- Archivar documentación.- Se archiva por mes la síntesis periodística, así como los oficios recibidos por parte de otras dependencias o departamentos.
- Elaboración de oficios.- Redacción de oficios para el personal, o para solicitar información.

- Planeación de pedidos de material bimestralmente.- Llevar a cabo un breve inventario del material, como lo es papelería, material para grabación, tintas para impresoras, los cuales nos serán de gran utilidad en el primer bimestre del año.
- Análisis periódica.- Se lleva a cabo un estudio periodístico el cual consiste en verificar que lugar ocupamos en los medios de comunicación, para poder aplicar nuevas estrategias.
- Elaboración de Graficas.- Se elaboran las graficas cada fin de mes, esto de acuerdo a mi base de datos que voy realizando día con día, con la finalidad de ver cuántas notas negativas y positivas tuvimos en el mes.(se presenta el trabajo de la elaboración de gráficas)

Graficas Correspondientes al mes de marzo del 2012

Grafica correspondiente al total de notas positivas y negativas generadas en el mes de marzo del año en curso.

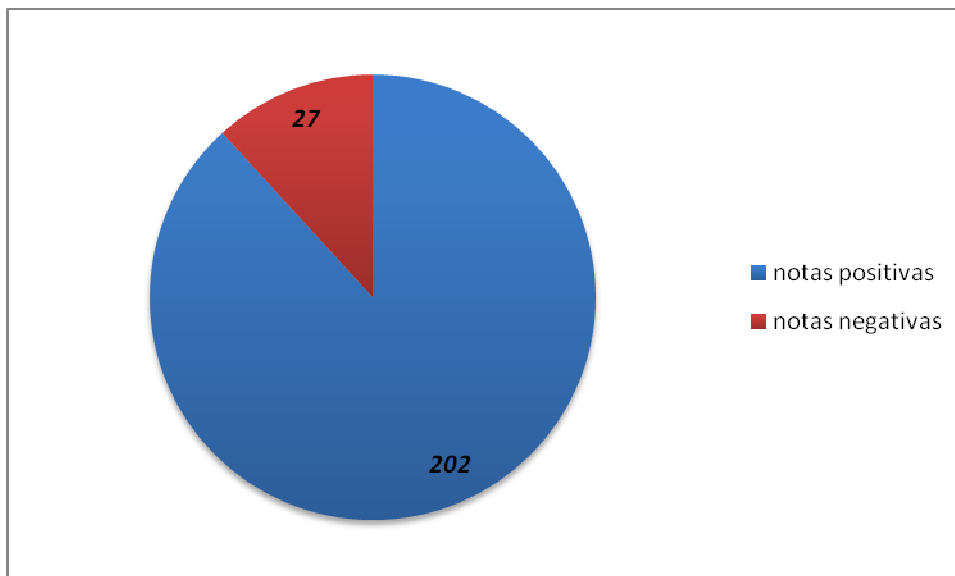
En el mes de marzo se generaron un total de 229 notas, de las cuales 202 son de carácter positivo y 27 notas negativas, siendo estas publicadas del 01 al 31 de marzo del año en curso.

Tabla 1.- Total de Notas Positivas y Negativas.

Total de Notas Correspondientes a Marzo

notas positivas	notas negativas	Total
202	27	229

Grafica 1.- Grafica correspondiente a Notas Positivas y Negativas.



Grafica de medios impresos con mayor publicación de la Secretaría Estatal de Salud.

Los periódicos y diarios con mayor circulación en el Estado, en este mes publicaron un total general de 229 notas positivas y negativas.

Tabla 2.- Medios impresos con mayor publicación

Nombre del Periódico	Notas Publicadas	%
Diario de Quintana Roo	64	28%
Por Esto	52	23%
Diario Respuesta	19	8%
Novedades de Quintana Roo	20	9%
El Quintanarroense	24	10%
El Que Qui	25	11%
La Verdad	2	1%
De Peso	2	1%
Diario de Yucatán	0	0%
El Vigilante	13	6%
El Periodico	8	3%
Total	229	100%

Grafica 2.- Medios Impresos con mayor publicación.



Total de notas positivas correspondiente al mes de marzo, publicadas en los diferentes medios impresos.

Tabla 3.- Análisis estadístico de notas positivas.

Total de notas Positivas Publicadas

Nombre del Periódico	Notas Positivas	%
Diario de Quintana Roo	57	28%
Por Esto	44	22%
Diario Respuesta	16	8%
Novedades de Quintana Roo	17	8%
El Quintanarroense	23	11%
El Que Qui	23	11%
La Verdad	1	0%
De Peso	1	0%
Diario de Yucatán	0	0%
El Vigilante	12	6%
El Periódico	8	4%
Total	202	100%

Grafica 3.- Grafica correspondiente a las notas positivas



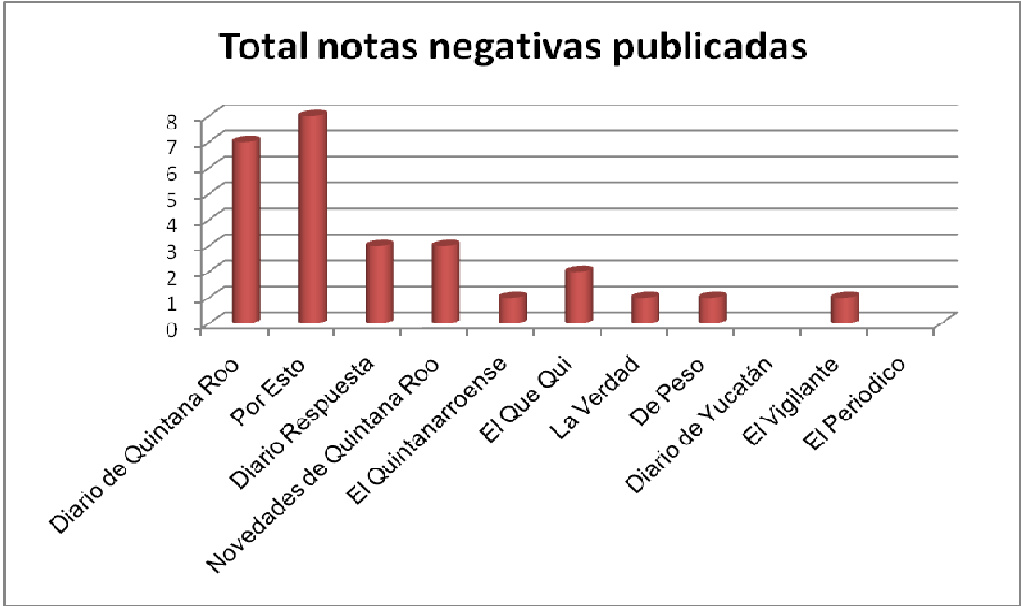
Total de notas negativas publicadas en los diferentes medios impresos.

Tabla 4.- Análisis estadístico de notas negativas.

Total notas negativas publicadas

Nombre del Periódico	Notas Negativas	%
Diario de Quintana Roo	7	26%
Por Esto	8	30%
Diario Respuesta	3	11%
Novedades de Quintana Roo	3	11%
El Quintanarroense	1	4%
El Que Qui	2	7%
La Verdad	1	4%
De Peso	1	4%
Diario de Yucatán	0	0%
El Vigilante	1	4%
El Periodico	0	0%
Total	27	100%

Grafica 4.- Total de notas negativas.



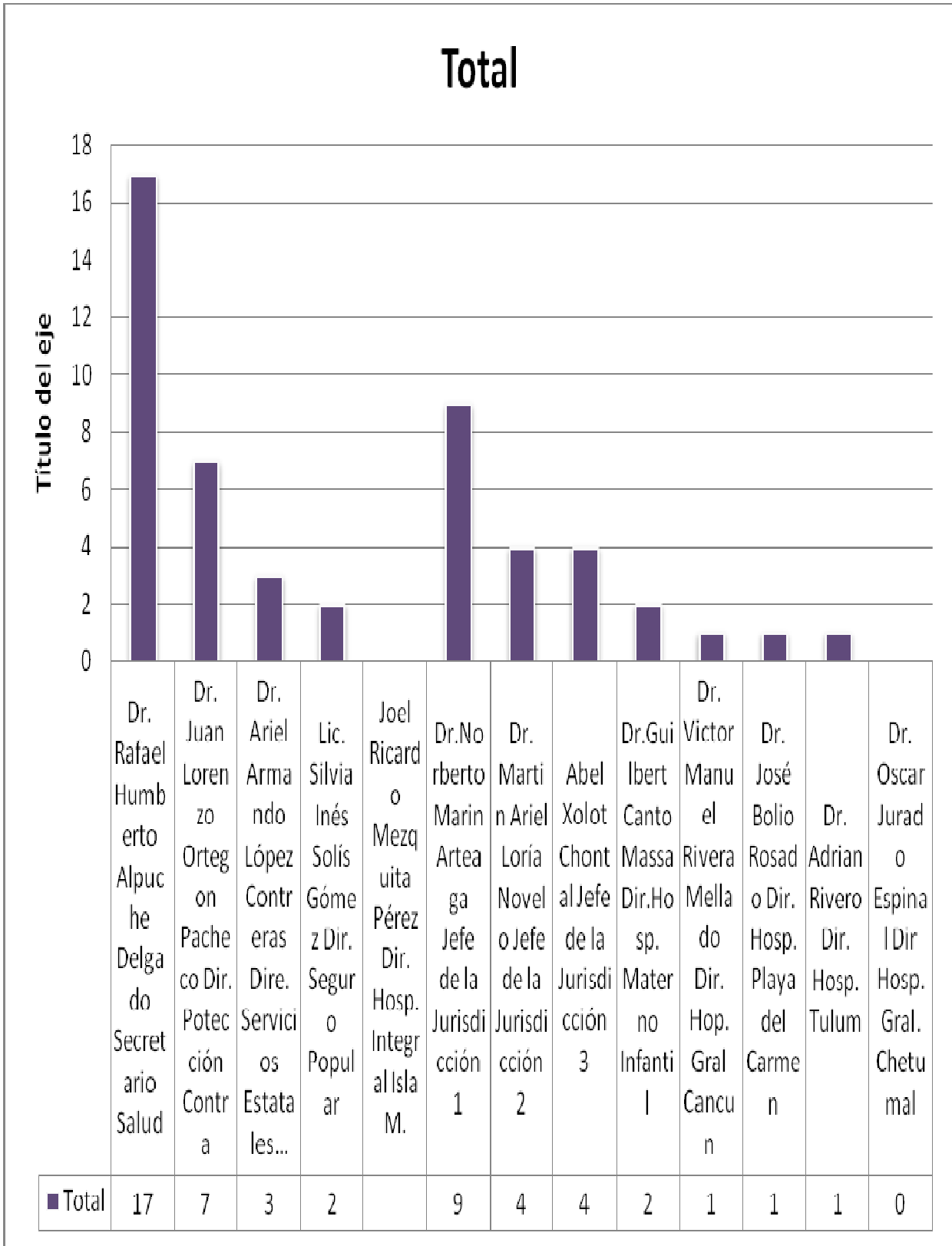
GRAFICA DEL TOTAL DE APARICIONES EN MÉDIOS IMPRESOS DE LOS DIRECTORES DE LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD

Grafica correspondiente al total de apariciones en Medios Impresos de los Directores y Jefes Jurisdiccionales de la Secretaría Estatal de Salud, marzo del 2012.

Tabla 5.- Aparición en medios de comunicación Jefes Jurisdiccionales, Directores.

Directores en SESA	Total	%
Dr. Rafael Humberto Alpuche Delgado Secretario Estatal de Salud	17	33%
Dr. Juan Lorenzo Ortegón Pacheco Dir. Protección Contra Riesgos Sanitarios	7	14%
Dr. Ariel Armando López Contreras Dir. Servicios Estatales de Salud	3	6%
Lic. Silvia Inés Solís Gómez Dir. Seguro Popular	2	4%
Joel Ricardo Mezquita Pérez Dir. Hosp. Integral Isla M.	0	0%
Dr. Norberto Marín Arteaga Jefe de la Jurisdicción 1	9	18%
Dr. Martin Ariel Loria Novelo Jefe de la Jurisdicción 2	4	8%
Dr. Abel Xolot Chontal Jefe de la Jurisdicción 3	4	8%
Dr. Gilbert Canto Massa Dir.Hosp. Materno Infantil	2	4%
Dr. Víctor Manuel Rivera Mellado Dir. Hop. Gral. Cancún	1	2%
Dr. José Bolio Rosado Dir. Hosp. Playa del Carmen	1	2%
Dr. Adrian Rivero Dir. Hosp. Tulum	1	2%
Dr. Oscar Jurado Espinal Dir. Hosp. Gral. Chetumal	0	0%

Gráfica 5.- Aparición en medios de comunicación Jefes Jurisdiccionales, Directores.



Medios de comunicación de los cuales son elementos para el análisis periodístico:

Medios Impresos.

Por Esto de Quintana Roo	Diario de Quintana Roo
Novedades de Quintana Roo	Que Qui
El Quintanarroense	La Respuesta.
La Verdad de Quintana Roo	Diario de Yucatán.

Radio.

Informativo Radio Rama 90.2 f.m	Desde el café 95.3 f.m
Radorama Informativo 100.9 f.m	

Televisión.

Sistema Quintanarroense de Comunicación Social canal 7 mas	Noticias canal 10.
--	--------------------

- Prestación de apoyo técnico.- Realización de las políticas, lineamientos y criterios necesarios para la formulación, revisión, actualización seguimiento y evaluación de los programas y proyectos estratégicos para mantener una buena imagen de la dependencia ante la ciudadanía Chetumaleña.
- Fungir como medio de vinculación.- Solicitar a la Secretaria Particular del Director de los Servicios de Salud, una previa cita ya sea para una entrevista,

o gestiones de los ciudadanos que vienen a solicitar apoyo para medicamentos, análisis médicos u hospitalización.

- Realización de acciones en conjunto con otras dependencias.- Se trabaja en coordinación con las Dependencias Estatales y Federales, mencionando uno de los trabajos que se lleva con la dependencia del DIF y la SESA, la operación de Cataratas en adultos mayores.
- Realización de estudios de opinión pública.- Esto nos permitía conocer el efecto de las acciones que realiza el Organismo, y en general, el sector salud.
- Proponer y dirigir la ejecución de las campañas publicitarias en las que se den a conocer los programas y acciones institucionales que el Organismo lleve a cabo a favor de la salud pública.
- Staff del curso- taller “Manejo de Crisis en Comunicación Social”.- Participé
- En la organización y realización del curso taller los cuales se impartieron por dos días, trayendo a expositores de la ciudad de México, especializados en los manejos de problemas en comunicación social.

4.3 Estrategias de la Coordinación de Comunicación Social en SESA.

La Coordinación de Comunicación Social, se ha planteado una serie de estrategias con la única finalidad de poder tener una estrecha relación con la ciudadanía quintanarroense, así como de mantener informado al Secretario Estatal de Salud de todos los acontecimientos que giren en cuestión de materia de Salud.

- Considerar los mejores programas en salud para darlos a conocer en los medios.
- De los programas seleccionados, tener sus respectivas fechas técnicas, dichas fichas deberán contener como principales puntos los datos más llamativos para la prensa:
 1. Presupuesto.
 2. Comunidad (es) beneficiada (s)
 3. Número de casos con la enfermedad por municipio.
 4. Acciones que se llevarán acabo
 5. Recomendaciones a la sociedad en general.
- Programar una conferencia de prensa una vez al mes para poder dar a conocer a los medios de comunicación las acciones, estadísticas, problemáticas, que se general en el sector salud, las cuales deberán estar presenciadas por: el Secretario Estatal de Salud, el Subsecretario de Salud, el

Director de los Servicios Generales de Salud y el Coordinador Estatal de Comunicación Social.

- En el caso de notas negativas, platicar con el reportero explicarle la situación y en caso de negativa acudir con nuestros reporteros de la fuente y que estos nos den derecho a réplica o en dado caso la publicación de la contra-nota.

4.4 objetivos Y Metas de la Coordinación Estatal de Comunicación Social en SESA.

4.4.1 Objetivo Coordinación Estatal de Comunicación Social.

La Coordinación Estatal de Comunicación social tiene como principal objetivo el de

Proponer y desarrollar programas de comunicación social para apoyar el mejoramiento de la salud de la población. Compilar, analizar, procesar y difundir la información, sobre los servicios de salud, que tiene el Organismo con los distintos grupos y núcleos de la población.

4.4.2 Metas de la Coordinación Estatal de Comunicación Social.

Esta coordinación se encarga Instrumentar y supervisar la ejecución de las políticas de comunicación social del Organismo; Crear y ejecutar estrategias orientadas a fortalecer la imagen e identidad del Organismo para la divulgación e información de los programas de salud, realizar acciones integrales con otras Dependencias Estatales para difundir los avances y ofertas de los programas de salud dirigidos hacia la población quintanarroense; Proponer y desarrollar programas de comunicación social para apoyar el mejoramiento de la salud de la población.

5. Asignaturas de la Licenciatura de Sistemas Comerciales Relacionadas con mi Experiencia Laboral.

Las materias cursadas en la carrera me son de gran utilidad en mi desempeño laboral, ya que he aplicado los conocimientos adquiridos, en lo particular en mi área de trabajo Coordinación Estatal de Comunicación Social, puedo relacionar las siguientes asignaturas:

- ❖ Escritura y comprensión de textos.- En este curso tomado, los temas que se impartieron principalmente enfocados a la redacción de textos y a la buena comprensión de estos, los aplique y en mi área laboral por ser uno de los principales departamentos ya que como oficina de prensa, a diario tenemos que leer los diferentes medios impresos, y realizar la síntesis periodística, para que esta se ha enviado al titular de la dependencia es así como apliqué

la comprensión de textos, de igual manera me han dado la encomienda de realizar boletines para los reporteros, aplicando la buena escritura para los textos, que se han entendibles y legibles dando el buen uso de la ortografía.

- ❖ Conducta del Consumidor.- Esta asignatura, la pude aplicar en mi entorno laboral desde un punto de vista analítico en la forma de cómo los mandos medios, directores, subdirectores y jefes de Jurisdicciones, reaccionaban ante alguna nota negativa que salía en medios impresos, y en conjunto con los antes mencionados se buscaba la réplica ante los medios impresos, que se han de utilidad para la ciudadanía Quintanarroense y estos no se vean afectados al recibir atención médica.
- ❖ Investigación de Mercados.- La aplicación de esta materia en mi trabajo me sirvió a la hora de realizar monitoreos radiofónicos, puesto que se realizó un pequeño censo para saber cuál es el programa de radio más escuchado por la ciudadanía y así poder solicitar un espacio para que el titular de la Secretaría Estatal de Salud pudiera acudir y dar información acerca de las acciones que se realiza la Secretaría de Salud.
- ❖ Derecho.- Los conocimientos adquiridos en esta materia, me han sido de gran utilidad, pues me sirven de respaldo a la hora de dar a conocer y tomar una decisión acerca de algún conflicto que se su citó en mi área de trabajo como ejemplo La Ley Federal del Trabajo, saber cuáles son mis derechos y obligaciones como trabajador. En el desempeño de mi jornada laboral me es una herramienta a la hora de solicitar derecho de réplica ante algún mal manejo de información acerca de mi dependencia.
- ❖ Estadísticas.- La estadística es una de las materias de suma importancia y que en lo personal recientemente se me dio la oportunidad de poder aplicarla en mi jornada laboral, para la elaboración de monitoreo de análisis de medios impresos, donde me permito saber en comparación otras dependencias gubernamentales el lugar que ocupamos en imagen positiva ante los medios.
- ❖ Recursos Humanos.- Los conocimientos que adquirí en la impartición de este curso me fue de suma importancia, puesto cuando fui comisionada al departamento de Relaciones Laborales me asignaron específicamente en contratos, donde gracias a la claridad impartida por el maestro en este tema, llevaba a cabo la evaluación de candidatos para el trabajo asignado así como el reclutamiento de personal.
- ❖ Promoción y publicidad.- En esta materia y por los temas vistos en el curso, lleve a cabo la aplicación de los principios básicos de publicidad ya que en la Secretaria de Salud, constantemente se realizan campañas publicitarias en pro de la salud de los quintanarroenses, para darles a conocer los programas de salud que se llevarán a cabo por parte de SESA.

6.- Conclusiones y Recomendaciones.

Puedo mencionar que he colaborado para el mejoramiento de mi área de trabajo, planteando una serie de ideas, con la finalidad de no formar parte de un tortuguismo burocrático por mencionar algunas, la recabación de los correos electrónicos de los Directores, Jefes y Encargados de Programas de Salud para hacerles llegar la síntesis digital, puesto que dicha síntesis se les enviaba a diario pero en copias, facilitando que tengan oportunamente las noticias en tema de salud, enfatizando las denuncias de los diferentes Centros de Salud, Hospitales y de la Misma Dependencia.

Como profesional me he desempeñado de acuerdo a mis conocimientos adquiridos de las materias cursadas, poniendo en práctica el trato con la gente que acude a la Coordinación de Comunicación Social en busca de una audiencia con el titular de esta dependencia, fungiendo como el filtro entre la persona y el Secretario Privado del Secretario de Salud, dándoles a conocer el por qué del acercamiento de las personas hacia esta dependencia, evitando que las personas se queden esperando a que estos se han atendidos.

Al incorporarme laboralmente al Departamento de Comunicación Social (llamada así antes de ser la Coordinación Estatal de Comunicación Social.), Teniendo como Jefa a la Lic. Marielena Montiel Mora, se realizaba una síntesis periodística la que consistía en realizar los recortes sólo de tema de la Secretaría de Salud, mismos que eran enviados al Secretario Estatal de Salud y a los Directores de Diversas áreas de la Secretaría Estatal, por el tiempo que se llevaba para la realización de dicha síntesis.

Se implementó el uso del manual de la Coordinación de Comunicación Social

Objetivo de la Coordinación Estatal de Comunicación social.

Proponer y desarrollar programas de comunicación social para apoyar el mejoramiento de la salud de la población. Compilar, analizar, procesar y difundir la información que sobre los servicios de salud tiene el Organismo con los distintos grupos y núcleos de la población.

Alcance:

Inicia en las instituciones del Sector Salud, Jurisdicciones Sanitarias, Departamentos de los Servicios de Salud, Coordinaciones de programas de salud para finalizar en la Coordinación Estatal de Comunicación Social.

Normas:

Esta coordinación se encarga Instrumentar y supervisar la ejecución de las políticas de comunicación social del Organismo; Crear y ejecutar estrategias orientadas a fortalecer la imagen e identidad del Organismo para la divulgación e información de los programas de salud, Realizar acciones integrales con otras Dependencias Estatales para difundir los avances y ofertas de los programas de salud dirigidos

hacia la población quintanarroense; Proponer y desarrollar programas de comunicación social para apoyar el mejoramiento de la salud de la población.

La Coordinación Estatal de Comunicación Social deberá de mandar la información a los diferentes medios de comunicación existentes en el Estado por medios electrónicos, con la finalidad de que la información generada por el Sector salud sea del conocimiento de la ciudadanía.

El Departamento de Comunicación Social es responsable de coordinar, dirigir y dar seguimiento a las actividades para que se cumpla con este compromiso.

Fuentes Bibliográficas.

- 1.- Hernández Sergio (1994). "Introducción a la Administración" Editorial MC Graw- Hill.
- 2.- Adalberto Chiavenato, "Administración de Recursos Humanos, Editorial Mc Graw Hill 5ta. Edición.
3. - Stephen P. Robbins. Mary Coulter, "Administración" Editorial Prentice Hall, México 6ta. Edición.
- 4.-Thomas E. Kinner, James R. Taylor, "Investigación de Mercados" Editorial Mc. Graw Hill 5ta. Edición.
- 5.- W. Hill, Jones, G. (2005) "Planeación" 6ta. Edición Editorial Mc Graw Hill Interamericana.
- 6.- Gómez Ceja G. (1999) "Planeación y Organización de Empresas" Editorial Mc. Graw Hill.
- 7.- García Valencia M. (2001) "Fundamentos de Administración" Editorial Trillas.
- 8.- Velásquez, G. (1998) "Proceso Administrativo" Editorial S.E Costa Rica.
- 9.- Sallenave, JP. (2000). "Gerencia y Planeación" Editorial Norma S.A México.
- 10.- Alles, M, (1991). "Dirección de Recursos Humanos Estratégicos" Editorial Granica.

- 11.- Bengolea; Ródriguez (1996). "Administración de Recursos Humanos". Editorial Macchi.
- 12.- Baca Urbina E. (2001). "Evaluación de Proyectos" Editorial M.C Graw Hill.
- 13.- Hernández H.A (2001). "Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión" Editorial ECAFSA.
- 14.- Glenn A. Welsch, Robald W. Hilton, Paul N Gordon. "Presupuestos, Planificación y Control de Utilidades" 5ta. Edición.
- 15.- Ramírez Torres Raymundo. "La empresa y su Estructura Administrativa". Editorial Trillas.
- 16.- Antonio Saldivar. "Planeación Financiera de la Empresa". Editorial Trillas.
- 17.- John M. Ivancevich. "Administración de Recursos Humanos". Editorial Mc. Graw Hill.
- 18.- Arbones Malisani; Eduardo A. " La Empresa Eficiente; Aprovisionamiento y distribución Física". México Alfaomega 1999.
- 19.- Soret los Santos Ignacio. "Logística y Marketing para la distribución Comercial" Editorial Madrid ESIC 1999.
- 20.- Narasimhan, Mc Leavey, Billington. "Planeación de la Producción y Control de Inventarios" 2da. Edición.
- 21.- J. Paul Peter, James H. Donnelly, Jr. " Administración de Marketing".

22.- Orve Echeverría Juan. “ Manual de Valoración de Puestos y Calificación de Méritos”. Editorial DEUSLO.

23.- Rodriguez Valencia J. “Administración Moderna del Personal”. Editorial ECAFSA.

24. - William B. Werther, Jr. Keith Davis. “Administración del Personal y Recursos Humanos”. Editorial Mc Graw Hill 4ta. Edición.

25.-Dalton E. Mc Farland. “Administración de Personal Teoría y Práctica”. Editorial. Fondo de Cultura Económica.

26.- Mintzberg, H. (1991). “El Proceso Estratégico”. 2º Edición. Editorial Prentice Hill. Hispanoamérica S. A. México.

27.- Thompson-Strickland.(2004). “Administración Estratégica”. Editorial Mc Graw Hill. México